

las que hace esquina, sin número en ninguna de ellas. Tiene sesenta y seis metros cuadrados, y se compone de vestíbulo, paso comedor-estar, cocina, cuatro habitaciones, baño y galería con lavadero; linda: por el frente, Este, con la calle República Dominicana y caja de escalera; por la derecha, entrando, con los departamentos cuatro y cinco; por el fondo, con vuelo del departamento trece; por la izquierda, con caja de escalera y con el departamento catorce; por debajo, con el departamento trece, y por arriba, con el diecisiete. Inscrita en el tomo 1.728, libro 69 de Mataró, folio 69, finca número 29.788, inscripción primera.»

La descrita finca sale a licitación con rebaja del 25 por 100 de la tasación, es decir, de la cantidad de 594.000 pesetas, bajo las siguientes condiciones:

- 1.ª No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo de la misma.
- 2.ª Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente, en la Mesa de este Juzgado o en el establecimiento público destinado al efecto, una cantidad igual al menos al 10 por 100 del valor por el que dicha finca sale a licitación.
- 3.ª El acreedor ejecutante podrá tomar parte en la subasta, y mejorar las posturas que se hicieren, sin consignar el 10 por 100 exigido a los demás licitadores.
- 4.ª El remate podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.
- 5.ª Los títulos de propiedad de la citada finca se han suplido por la certifica-

ción expedida por el señor Registrador de la Propiedad de este partido y están de manifiesto en esta Secretaría para que puedan examinarla los que quieran tomar parte en la subasta, previniéndose que los licitadores deberán conformarse con ella, y que no tendrán derecho a exigir ningún otro.

6.ª Las cargas y gravámenes anteriores al crédito del actor —si las hubiere— continuarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Mataró a 13 de noviembre de 1975.—El Juez.—El Secretario.—15.742-C.

#### ZARAGOZA

Don Rafael Oliete Martín, Magistrado-Juez de Primera Instancia del Juzgado número 1 de Zaragoza,

Hace saber: Que por auto de esta fecha, dictado en expediente número 719 de 1975, se ha declarado en estado de suspensión de pagos, considerándola en insolvencia provisional, a la Empresa de don Julio Lázaro Lisa y don Francisco Lázaro Giménez, «Viguetas Lázaro», con domicilio en esta capital, carretera de Madrid, número 56, representada por el Procurador señor García Anadón, habiéndose acordado convocar a los acreedores a Junta general, la que tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado el día 22 de enero próximo, a las dieciséis horas, obrando entre tanto en la Secretaría de este Juzgado, a disposición de los acreedores, el informe de los interventores, las relaciones del activo y del pasivo, la Memoria, el balance, la relación de los cré-

ditos que tienen derecho de abstención y la proposición de convenio.

Lo que se hace saber para general conocimiento, advirtiéndose que los créditos que no sean impugnados lo más tarde quince días antes del señalado para la Junta, serán admitidos para figurar en la misma.

Dado en Zaragoza a 19 de noviembre de 1975.—El Juez, Rafael Oliete.—El Secretario.—15.688-C.

#### REQUISITORIAS

*Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan, en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial; y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las autoridades y Agentes de la Policía Municipal procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndoles a disposición de dicho Juez o Tribunal con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.*

#### Juzgados civiles

PALLESA CASTELLVI, Enrique; natural de Nantua (Francia), hijo de Germán y de Carmen, nacido el día 21 de marzo de 1949, vecino que fue de Barcelona, domiciliado últimamente en avenida Meridiana, 274, 6.º 2.ª; en ignorado paradero; procesado en diligencias preparatorias número 57 de 1975 por estafa; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 3 de Gijón.—(2.763.)

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DEL EJERCITO

*Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para la adquisición de diverso material sanitario.*

La Junta Principal de Compras, sita en el paseo de Moret, 3-B, segunda planta, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público, de conformidad con lo dispuesto en la Orden del Ministerio del Ejército de 28 de mayo de 1969 («Diario Oficial» número 97), para la adquisición de material sanitario, a los precios límites que a continuación se señalan, según expediente 2.S.V.177/75-169.

#### Relación de artículos y precio límite

Diverso material sanitario, por un importe límite total de 18.645.000 pesetas.

La entrega del citado material deberá realizarse en un plazo máximo de setenta días naturales, a partir de la adjudicación, en los lugares que indica el punto 4.4 del pliego de bases.

La fianza que deberán unir a las proposiciones será del 2 por 100 del precio límite establecido para cada artículo, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal de Compras. Caso de formularse en aval deberá presentarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 17 de mayo de 1968, número 120.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles, desde las nueve treinta a las trece horas.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 284); irán acompañadas de la documentación exigida en tres sobres lacrados y firmados, que se denominarán: Número 1, «Referencias» (las que se exigen en la cláusula 6.ª bis del pliego de bases); número 2, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la señalada en la cláusula 9.ª del mismo), y número 3, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio mencionado, antes de las diez horas del día 18 de diciembre próximo.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las once horas del día 19 de diciembre próximo, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de empresarios, que ha de llevarse a cabo por la Mesa de Contratación previamente al acto licitatorio.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 29 de noviembre de 1975.—El General Presidente, Manuel Díaz Calderón.—10.642-A.

*Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para la adquisición de nueve tractores oruga de 150 CV., con hoja empujadora, escafricador y repuestos, con destino a la Jefatura Superior de Material.*

Esta Junta Principal de Compras, sita en el paseo de Moret, 3-B, segunda planta, de Madrid, anuncia una celebración

de un concurso público para la adquisición, con destino a la Jefatura Superior de Material, de los siguientes suministros, a los precios que se señalan.

Expediente J. S. M. 86/75-168.

#### «Relación de artículos y precio límite

Nueve tractores oruga de 150 CV., con hoja empujadora, escafricador y repuestos, por un importe total de 44.640.000 pesetas.

Las firmas licitadoras deberán disponer en el momento del concurso de una máquina del mismo modelo que el ofertado, con objeto de que puedan efectuarse las pruebas de calificación.

Seis de las máquinas adjudicadas deberán entregarse a los cuatro meses, a partir de la fecha del contrato, y las otras tres, dentro del año 1976, en el Parque Central de Ingenieros (Villaverde).

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores, en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve treinta a las trece horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas fianza suficiente por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal. Caso de presentar aval, deberá formalizarse con arreglo al modelo oficial establecido publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 18 de mayo de 1968, número 120.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre

de 1969 («Diario Oficial» número 264), e irán acompañadas de la documentación exigida en dos sobres lacrados y firmados: Número 1, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula 9.ª del pliego de bases), y número 2, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio mencionado, antes de las once treinta horas del día 18 de diciembre próximo.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las doce horas del día citado.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 29 de noviembre de 1975.—El General Presidente, Manuel Díaz Calderón.—10.643-A.

**Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Capitanía General de Canarias por la que se anuncia concurso para contratar el suministro de 13.588 quintales métricos de harina de trigo panificable.**

**Objeto:** Suministro de 13.588 quintales métricos de harina de trigo panificable, con destino al almacén local de intendencia de Las Palmas y depósitos del Sahara, para cubrir sus necesidades durante el primer semestre del año 1976 y un reuesto de noventa días.

**Tipo de licitación:** 18.343.800 pesetas, al precio límite de 1.350 pesetas el quintal métrico de harina de trigo, entregada en el almacén local de Intendencia de Las Palmas.

**Documentación:** A disposición del público todos los días hábiles, de nueve a once horas, en la Secretaría de esta Junta, sita en Veinticinco de Julio, número 3, 2.º, de esta capital, y en la Secretaría de la Junta Local de Contratación de Las Palmas, sita en el cuartel de la Isleta.

**Fecha límite de presentación de proposiciones:** Hasta las catorce horas del día que resulte de contar veinte días hábiles a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones se presentarán en tres sobres, cerrados, lacrados y firmados por el licitador o persona que lo represente; uno de ellos contendrá la referencia de la industria oferente, denominándose el sobre con el número 1; el número 2, contendrá exclusivamente la documentación general exigida en el pliego de bases del suministro, y el denominado con el número 3, contendrá solamente la proposición económica, en el cual se indicará el concurso a que se refiere, haciéndose constar en cada uno de ellos, su contenido y en los tres, el nombre del licitador.

**Fecha límite y lugar de apertura de los sobres:** Las once horas de cuatro fechas hábiles posteriores a la fecha anteriormente indicada, en el despacho de la Presidencia de esta Junta, sita en la dirección antes reseñada.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Santa Cruz de Tenerife, 25 de noviembre de 1975.—El Teniente Coronel Secretario.—V.º B.º: El General Presidente.—10.493-A.

## MINISTERIO DE MARINA

**Resolución de la Zona Marítima del Cantábrico (Parque de Automóviles número 2) por la que se anuncia subasta para la enajenación de vehículos usados.**

El día 18 de diciembre próximo, a las doce horas en punto, tendrá lugar, en el Parque de Automóviles número 2, sito

en la calle López Uriarte, de El Ferrol del Caudillo, acto de pública subasta para la adjudicación provisional en venta de vehículos usados de distintos tipos y marcas.

El Ferrol del Caudillo, 19 de noviembre de 1975.—El Jefe del Parque de Automóviles número 2, José M. Pardo de Donlebun Pita.—4.106-2. 2.ª 4-12-1975

## MINISTERIO DE HACIENDA

**Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se hace pública la adjudicación definitiva del contrato de obras de ampliación del Palacio de las Cortes Españolas.**

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, por medio del presente anuncio se hace público que, por resolución de este Ministerio de fecha 10 de los corrientes, ha sido adjudicado, con carácter definitivo, a la Empresa constructora «Dragados y Construcciones, Sociedad Anónima», de Madrid, el contrato de obras de ampliación del Palacio de las Cortes Españolas, por un importe de 341.678.153 pesetas.

Madrid, 20 de noviembre de 1975.—El Director general, José María Concejo Alvarez.—10.352-A.

**Resolución de la Delegación Provincial de Gerona por la que se hace pública la adjudicación de una finca rústica.**

Desconociéndose el actual paradero de José Ayuso Guijarro, que declaró domicilio voluntario en Valdnoches (Guadalajara), se le notifica que por Orden ministerial de 13 de octubre de 1975 le ha sido adjudicada, por la suma de 3.856 pesetas, la finca rústica, parcela número 89 del polígono número 1, de Pont de Molins (Gerona), siendo de su cuenta todos los gastos originados en la tramitación del expediente y los que se causen en cumplimiento del acuerdo de enajenación.

Se le concede un plazo de quince días para hacer los ingresos y pagos reglamentarios, advirtiéndole que de no hacerlo en el plazo señalado, decaerá su derecho, con pérdida de la fianza depositada, sin perjuicio del resarcimiento de los posibles quebrantos que al Estado produjese la inefectividad de la adjudicación.

Gerona, 25 de noviembre de 1975.—El Jefe de la Sección.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda.—10.476-A.

**Resolución de la Delegación Provincial de Gerona por la que se hace pública la adjudicación de una finca rústica.**

Desconociéndose el actual paradero de José Ayuso Guijarro, que declaró domicilio en Valdenoches (Guadalajara), se le notifica que por Orden ministerial de 13 de octubre de 1975 le ha sido adjudicada, por la suma de 11.998 pesetas, la finca rústica, parcela número 25 del polígono número 2, de Pont de Molins (Gerona), siendo de su cuenta todos los gastos originados en la tramitación del expediente y los que se causen en cumplimiento del acuerdo de enajenación.

Se le concede un plazo de quince días para hacer los ingresos y pagos reglamentarios, advirtiéndole que de no hacerlo en el plazo señalado, decaerá su derecho, con pérdida de la fianza depositada, sin perjuicio del resarcimiento de los posibles quebrantos que al Estado produjese la inefectividad de la adjudicación.

Gerona, 25 de noviembre de 1975.—El Jefe de la Sección.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda.—10.477-A.

**Resolución de la Delegación Provincial de Tarragona por la que se anuncia subasta para la enajenación de una finca urbana.**

Se saca a pública subasta, para el día 14 de enero de 1976, a las once horas de la mañana, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Tarragona, finca urbana propiedad del Estado en Vilaseca-Salou, urbanización «Pinosmar», edificio «Neptuno», garaje número 9, con una superficie de 20,10 metros cuadrados, lindando: a la derecha, con garaje número 8; izquierda, con garaje número 10, y fondo, con terrenos de la urbanización. Siendo el precio base para la licitación de 87.150 pesetas. Más información en la Sección del Patrimonio del Estado de esta Delegación.

Tarragona, 18 de noviembre de 1975.—El Delegado de Hacienda.—10.344-A.

**Resolución de la Delegación Provincial de Tarragona por la que se anuncia subasta para la enajenación de una finca urbana.**

Se saca a pública subasta, para el día 14 de enero de 1976, a las once horas de la mañana, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Tarragona, finca urbana propiedad del Estado en Vilaseca-Salou, urbanización «Pinosmar», edificio «Ducado», garaje en planta sótano, con una superficie inscrita de 27,80 metros cuadrados y real de 63,90 metros cuadrados, lindando: a la derecha, con garaje número 5; izquierda, con garaje número 3, y fondo, con local común. Se identifica como urbana 53, siendo el precio base para la licitación de 152.040 pesetas. Más información en la Sección del Patrimonio del Estado de esta Delegación.

Tarragona, 18 de noviembre de 1975.—El Delegado de Hacienda.—10.345-A.

## MINISTERIO DE LA GOBERNACION

**Resolución del Instituto Nacional de Asistencia Social por la que se hace pública la adjudicación de las obras de reforma y ampliación del Hogar «Virgen de la Merced», de Cabrera de Mar (Barcelona).**

Como resultado de la subasta celebrada al efecto, esta Dirección General, del Instituto Nacional de Asistencia Social, ha resuelto adjudicar definitivamente la ejecución de las obras de reforma y ampliación del Hogar «Virgen de la Merced», de Cabrera de Mar (Barcelona), a favor de «Construcciones Colomina, Sociedad Anónima», en la cantidad de pesetas 27.258.800.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido por el artículo 38 de la vigente Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 10 de noviembre de 1975.—La Directora general María Belén Landáburu González.—10.422-A.

**Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Lugo por la que se hace pública la adjudicación de las obras que se indican.**

La Comisión Permanente de esta Provincial de Servicios Técnicos de Lugo, en reunión celebrada el día 29 de agosto de 1975, adjudicó definitivamente la ejecución de las obras siguientes:

Número	Título de la obra	Adjudicatario	Importe adjudicación — Pesetas
48235/22	Abastecimiento de agua a Guntín y Meijaboy .....	Don Manuel Neira Trobo .....	5.690.000
45429/30	Urbanización de la calle Ancares, en Becerreá .....	Don Germán Cachafeiro Varela ...	5.763.000
48854/1	Ampliación del abastecimiento de agua y saneamiento, en Escarón.	Don Antonio Alvarez Olano .....	11.463.074
45452/29	Electrificación del valle del Eo, primera fase, en Ribera de Piquín.	Begasa .....	6.541.618
45451/28	Electrificación del valle del Eo, en Puente nuevo .....	Begasa .....	7.955.135

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en la vigente Ley de Contratos del Estado.

Lugo, 19 de noviembre de 1975.—El Gobernador civil-Presidente.—10.433-A.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

*Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de concurso-subasta, las obras comprendidas en el expediente número 7-M-414.8-11.67/75, Madrid.*

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 11 de noviembre de 1975 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 7-M-414.8-11.67/75, Madrid.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes: «Madrid.—Acondicionamiento. Construcción de calzada principal de entrada en Madrid, calzada de servicio de salida de Madrid y paso superior sobre las calzadas principales uniendo las de servicio. Carretera N-1, de Madrid a Irún, punto kilométrico 5,700 al 7,000. Tramo: Manoteras-Dominicos», a «Empresa Financiera y Constructora, S. A.», en la cantidad de 64.120.309 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, de pesetas 64.120.309, un coeficiente de adjudicación de 1; revisión, fórmula tipo 1.

Madrid, 12 de noviembre de 1975.—El Director general, Enrique de Aldama Miñón.—10.269-A.

*Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de concurso-subasta, las obras comprendidas en el expediente número 5-T-267-11.29/75, Tarragona.*

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 11 de noviembre del corriente año para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 5-T-267-11.29/75, Tarragona.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes: «Tarragona.—Obra de fábrica especial. Refuerzo del puente colgante sobre el río Ebro. Carretera N-340, de Cádiz a Barcelona por Málaga, punto kilométrico 174. Tramo: Amposta», a «Dragados y Construcciones, S. A.», en la cantidad de 22.107.834 pesetas, que produce

en el presupuesto de contrata, de pesetas 22.340.172 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,989599990; revisión, fórmula tipo 15.

Madrid, 14 de noviembre de 1975.—El Director general, Enrique de Aldama Miñón.—10.268-A.

*Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de concurso-subasta, las obras comprendidas en el expediente número 01-CC-11.14/75, Cáceres.*

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 11 de noviembre de 1975 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 01-CC-11.14/75, Cáceres.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

«Cáceres.—Viviendas para camineros, parque de zona y obras complementarias en Coria, a Julio Iglesias Vázquez, en la cantidad de 22.556.013 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, de 24.651.381 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,91499975; con revisión fórmula tipo 16.

Madrid, 15 de noviembre de 1975.—El Director general, Enrique de Aldama Miñón.—10.266-A.

*Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de concurso-subasta, las obras comprendidas en el expediente número 1-H-266-11.59/75, Huelva.*

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 11 de noviembre del corriente año para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 1-H-266-11.59/75, Huelva.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

«Huelva.—Variante de Villalba del Alcor. Carretera N-431, de Sevilla a Portugal por Huelva, punto kilométrico 592,000 al 595,000. Tramo: La Palma-Manzanilla», a «Salvador Rus López, Construcciones, Sociedad Anónima», en la cantidad de 26.650.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, de 31.081.466 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,857424164; revisión, fórmula tipo 5.

Madrid, 17 de noviembre de 1975.—El Director general, Enrique de Aldama Miñón.—10.265-A.

*Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente por el sistema de concurso-subasta, las obras comprendidas en el expediente número 1-MA-281.11-11.57/75, Málaga.*

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 11 de noviembre de 1975 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 1-MA-281.11-11.57/75, Málaga.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes: «Málaga.—Mejora local, Tratamiento de zonas de transición en corrimientos. Carretera N-321, de Ubeda a Málaga por Jaén, punto kilométrico 525,3 al 535,2. Tramo: Villanueva del Rosario-Casabermeja», a «Vías y Construcciones, Sociedad Anónima», en la cantidad de pesetas 31.999.752, que produce en el presupuesto de contrata, de 31.999.752 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 1.

Madrid, 17 de noviembre de 1975.—El Director general, Enrique de Aldama Miñón.—10.270-A.

*Resolución de la Dirección General de Transportes Terrestres por la que se anuncia concurso para la concesión de la construcción y explotación del Servicio público de Estación de Autobuses de la ciudad de Cartagena (Murcia).*

La Dirección General de Transportes Terrestres convoca el siguiente concurso:

1. *Objeto:* La concesión de la construcción y explotación del Servicio público de Estación de Autobuses de la ciudad de Cartagena (Murcia).

2. *Exposición del pliego de condiciones:* El pliego de condiciones jurídicas, económicas y administrativas que han de regir en el concurso que se convoca estará de manifiesto en días y horas hábiles de oficina, durante el plazo de presentación de proposiciones, en el Servicio de Concesiones de la Dirección General de Transportes Terrestres (planta cuarta del Ministerio de Obras Públicas, edificio de los Nuevos Ministerios, Madrid) y en la Sexta Jefatura Regional de Transportes Terrestres (avenida del Barón de Cárcer, 48, Valencia).

3. *Fianza provisional:* El 1 por 100 de la cantidad presupuestada en el estudio económico para la construcción de la estación y sus anejos.

4. *Modelo de proposición:* Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle de ....., número ....., y documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ....., por el que se convoca concurso para la adjudicación de la concesión de la construcción y explotación del Servicio público de Estación de Autobuses de la ciudad de Cartagena (Murcia), así como el pliego de condiciones jurídicas, económicas y administrativas, aprobado para su celebración, en nombre propio (o de la Empresa que representa), formula la presente proposición para la adjudicación de la concesión del citado Servicio, con expresa aceptación del referido pliego de condiciones, acompañando la documentación exigida en el mismo, y haciendo las siguientes ofertas, dentro de los límites expresamente señalados en el repetido pliego:

- Terrenos para la construcción de la estación .....
- Proyecto de estación .....
- Instalaciones y medios complementarios .....
- Tarifas .....
- Otras garantías o mejoras .....

(Fecha y firma.)

5. *Presentación de proposiciones:*

5.1. Lugar de la presentación: En el expresado Servicio de Concesiones de la Dirección General de Transportes Terrestres, donde habrán de ser entregadas en mano, en horas de diez a catorce.

5.2. Plazo de presentación: Será de dos meses, contados a partir del día siguiente al de inserción del anuncio de la convocatoria del concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

6. *Apertura de proposiciones:*

6.1. Lugar: En los locales del Servicio de Concesiones de la Dirección General de Transportes Terrestres.

6.2. Fecha y hora: El día 12 de febrero de 1976, a las once horas.

7. *Documentos que deben presentar los licitadores y forma de presentación:*

7.1. Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, haciéndose constar en cada uno de ellos su respectivo contenido, que a continuación se enumera, y en ambos el nombre del licitador, así como la inscripción «Proposición para el concurso de la concesión de la construcción y explotación del Servicio público de Estación de Autobuses de la ciudad de Cartagena (Murcia)».

7.2. Uno de dichos sobres contendrá exclusivamente la proposición, debidamente reintegrada y ajustada al modelo transcrito en el apartado 4 del presente anuncio.

7.3. El otro sobre contendrá los siguientes documentos:

7.3.1. Resguardo de la Caja General de Depósitos, acreditativo de la constitución a favor del Director general de Transportes Terrestres de la fianza provisional a que se refiere el apartado 3 de este anuncio, o aval bancario, en su caso.

7.3.2. Los que acrediten la personalidad y capacidad del interesado, cumpliendo lo previsto en la condición 43 del pliego de condiciones.

7.3.3. Tratándose de Empresas, Compañías o Sociedades, certificado relativo a incompatibilidades establecidas por Decreto-ley de 13 de mayo de 1955 («Boletín Oficial del Estado» del día 25).

7.3.4. Plano de situación, forma y dimensiones de los terrenos ofrecidos, y documentos que acrediten suficientemente que el licitador dispone de dichos terrenos.

7.3.5. Proyecto de la estación y todas sus construcciones e instalaciones anejas, en el que se incluirá como anexo un programa de trabajos descriptivo de la ejecución prevista de las obras.

7.3.6. Estudio económico de la construcción y explotación, deduciendo del mismo las tarifas para el público y para los titulares de los servicios, ajustados a los tipos previstos en la condición 21 del pliego de condiciones.

7.3.7. Si la documentación a que se hace referencia en los apartados anteriores, por su volumen, no cupiera en un sobre, podrá presentarse en un paquete, debidamente cerrado, firmado y lacrado.

Madrid, 29 de noviembre de 1975.—El Director general, Plácido Álvarez Fidalgo.

*Resolución de la Confederación Hidrográfica del Norte de España por la que se anuncia concurso-subasta de las obras del proyecto de ordenación del terreno y accesos en Venta Alta, del abastecimiento de agua a la comarca del Gran Bilbao, segunda fase (Vizcaya).*

El presupuesto de contrata asciende a 78.697.042 pesetas.

Plazo de ejecución: Nueve meses.

El proyecto, y pliego de cláusulas admi-

nistrativas particulares estarán de manifiesto en las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Norte de España en Oviedo, plaza de España, número 2, y en las oficinas de la Jefatura del Departamento Oriental de la misma Confederación, en Bilbao, Gran Vía, número 57, 7.º

Fianza provisional: 1.573.941 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo A, subgrupo 1, categoría c); grupo A, subgrupo 2, categoría c).

*Modelo de proposición*

Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle de ....., número ....., según documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ....., y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras ....., se comprometo en nombre ..... (propio o de la Empresa que representa a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 9 de enero de 1976, se admitirán en las oficinas de la Dirección de la Confederación Hidrográfica en Oviedo y en las de la Jefatura del Departamento Oriental de la misma Confederación, en Bilbao, proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la Confederación, en Oviedo, el día 21 de enero de 1976, a las doce horas.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Oviedo, 25 de noviembre de 1975.—El Ingeniero Director.—10.436-A.

*Resolución del Canal de Isabel II por la que se anuncia subasta para la enajenación de chatarra.*

La Delegación del Gobierno en el Canal de Isabel II saca a subasta pública la chatarra de fundición, plomo y latón existente en los almacenes del Departamento de Explotación, con peso total aproximado de 137.000 kilogramos, a los precios base, respectivos, de 9, 26 y 52 pesetas por kilogramo lo que origina un presupuesto, también aproximado, de 3.363.000 pesetas.

El pliego de condiciones y modelo de proposición en la Secretaría de la Dirección Técnica, durante el plazo de presentación de proposiciones.

Madrid, 17 de noviembre de 1975.—El Delegado del Gobierno, Luis Ubach y García-Ontiveros.—10.264-A.

*Resolución de la Junta del Puerto de La Coruña por la que se anuncia la adjudicación definitiva de las obras del proyecto de consolidación del muelle Este de la dársena de la Marina, en el puerto de La Coruña.*

La Junta del Puerto de La Coruña, en su sesión del día de la fecha, acordó adjudicar definitivamente a la Empresa «Elosúa y Cia., S. L.», las obras del proyecto de consolidación del muelle Este de la dársena de la Marina, en este puerto, en la cantidad de 28.245.196 pesetas, con arreglo al pliego de cláusulas administrativas particulares aprobado para las mismas.

Lo que se hace público para cumplimiento del artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, texto articulado aprobado por Decreto 923/1965, de 8 de abril. La Coruña, 19 de noviembre de 1975.—El Presidente, Fernando Salorio.—El Secretario-Contador, Miguel Olivares.—10.431-A.

*Resolución de la Junta Provincial Administradora de Vehículos y Maquinaria de Salamanca por la que se anuncia subasta del material que se menciona.*

Esta Junta Provincial Administradora celebrará subasta de vehículos y maquinaria el día 28 de enero de 1976, en la calle Torres Villarreal, número 15, a las once horas.

Los lotes se podrán examinar en el aparcamiento del parque de maquinaria de la Jefatura Provincial de Carreteras de Salamanca, sito en la CN-620, de Burgos a Portugal por Salamanca, kilómetro 238 (Chamberí).

El horario será de nueve a trece horas, durante los días hábiles comprendidos entre el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y el día 27 de enero de 1976, admitiéndose la presentación de proposiciones en la Pagaduría de la Jefatura Provincial de Carreteras, hasta las trece horas del día anterior a la subasta.

Las normas para la celebración de esta subasta están expuestas en las oficinas de la Jefatura Provincial de Carreteras de Salamanca y en el lugar donde se encuentran expuestos los lotes.

Salamanca, 20 de noviembre de 1975.—El Presidente de la Junta Provincial, Francisco García Zaragoza.—10.340-A.

*Resolución de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla por la que se anuncia concurso de colaboración técnica para los servicios de control y vigilancia de las obras incluidas en el proyecto de elevación de Torre Alta.*

Las bases y pliego de cláusulas administrativas particulares, estarán de manifiesto en la Mancomunidad de los Canales del Taibilla, Mayor, 1, Cartagena.

Fianza provisional: 87.684 pesetas.

Clasificación requerida: Los licitadores podrán acogerse a la disposición transitoria segunda del Decreto 1005/1974, de 4 de abril.

*Modelo de proposición*

Don ....., domiciliado en ....., calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., actuando en nombre propio o de ..... (en el caso de que el firmante actúe como Director, Apoderado, etc. de una Empresa o de un tercero, hará constar claramente el apoderamiento o representación), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» el día ..... de ..... de 197....., y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en público concurso para la contratación de los servicios técnicos de control y vigilancia de las obras incluidas en el proyecto de elevación de Torre Alta, se comprometo a tomarla a su cargo, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas, escrita en letra).

(Fecha y firma.)

Se admitirán las proposiciones en la Secretaría General de esta Mancomunidad, Mayor 1, Cartagena, hasta las trece horas del día en que se cumplan los veinte días hábiles a contar del siguiente, también hábil en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de proposiciones se verificará a las doce horas del segundo día hábil, contados a partir del siguiente, también hábil, al de terminación del plazo de admisión de proposiciones, ante la Mesa de Contratación de esta Mancomunidad.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

*Documentos que deben presentar los licitadores:* Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Cartagena, 25 de noviembre de 1975.—El Ingeniero-Director, Antonio Nieto Lobet.—10.481-A.

## MINISTERIO DE INDUSTRIA

*Resolución de la Junta de Energía Nuclear por la que se anuncia concurso para la adjudicación de «Varios equipos para el estudio de fluencia lenta y relajación en tracción de materiales metálicos.»*

Se convoca concurso público para la adjudicación de «Varios equipos para el estudio de fluencia lenta y relajación en tracción de materiales metálicos», con un presupuesto total que no podrá exceder de la cifra de once millones ochocientos veintinueve mil (11.821.000) pesetas.

Los licitadores consignarán en forma legal un 2 por 100 de la oferta total.

El pliego de condiciones administrativas y técnicas se halla de manifiesto en la Dirección Administrativa, Sección Comercial, de la Junta de Energía Nuclear.

Las proposiciones, se presentarán en la Dirección Administrativa de la Junta de Energía Nuclear, durante los días laborables, y en el plazo de los veinte días hábiles siguientes a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y en el modelo de proposición que figura unido al pliego de condiciones.

El acto de apertura tendrá lugar el día siguiente hábil, que no coincida en sábado, del cumplimiento de los veinte días de la presente inserción, a las doce horas.

Madrid, 20 de noviembre de 1975.—El Director administrativo, R. Valdecantos García.—15.719-C.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

*Resolución de la Subdirección General de Recursos Patrimoniales y Repoblación Forestal por la que se anuncian, con carácter urgente, las subastas para la enajenación de varios aprovechamientos maderables de la provincia de Pontevedra.*

A los once días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y a las once horas, la primera, y a continuación y sucesivamente, las restantes, tendrá lugar en las oficinas de la Jefatura del Servicio Provincial del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza, de Pontevedra (calle Michelena, 1, Pontevedra) las subastas para la enajenación de los aprovechamientos maderables, procedentes de pies afectados por el fuego, que a continuación se detallan:

1. Subasta para la enajenación de los pies afectados por el fuego, en una superficie de 33 hectáreas, del monte «Mariñas, Outeiro y otros», 482 (Po-3.001), tér-

mino municipal de Oya, con un volumen aforado en 5.676 metros cúbicos de madera de pino en pie y con corteza, bajo la tasación de 2.838.000 pesetas.

2. Subasta para la enajenación de los pies afectados por el fuego, en una superficie de 50 hectáreas, del monte «Penizas», 484 (Po-3.003), término municipal de Oya, con un volumen aforado en 5.531 metros cúbicos de madera de pino en pie y con corteza, bajo la tasación de 2.488.950 pesetas.

3. Subasta para la enajenación de los pies afectados por el fuego, en una superficie de 45 hectáreas, del monte «Valga, Lcusado y otros», 487 (Po-3.006), término municipal de Oya, con un volumen aforado en 1.506 metros cúbicos de madera de pino en pie y con corteza, bajo la tasación de 602.400 pesetas.

4. Subasta para la enajenación de los pies afectados por el fuego, en una superficie de 85 hectáreas, del monte «Mayor y Río de Fenta», 305 (Po-3.121), término municipal de Mondariz, con un volumen aforado en 3.533 metros cúbicos de madera de pino en pie y con corteza, bajo la tasación de 1.236.550 pesetas.

5. Subasta para la enajenación de los pies afectados por el fuego, en una superficie de 50 hectáreas, del monte «Castiñeiras y otros», 519 (Po-3.159), término municipal de Tuy, con un volumen aforado en 3.753 metros cúbicos de madera de pino en pie y con corteza, bajo la tasación de 1.313.550 pesetas.

6. Subasta para la enajenación de los pies afectados por el fuego, en una superficie de 90 hectáreas, del monte «Costa de Oya», 521 (Po-3.161), término municipal de Tuy, con un volumen aforado en 4.647 metros cúbicos de madera de pino en pie y con corteza, bajo la tasación de 2.091.150 pesetas.

Todos los que deseen tomar parte en estas subastas se someterán a los pliegos de condiciones generales y particulares que estarán de manifiesto en las oficinas de la Jefatura del Servicio Provincial del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza, de Pontevedra (calle Michelena, 1, Pontevedra).

Las proposiciones que se admitirán en las oficinas del Servicio Provincial del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza, de Pontevedra (calle Michelena, 1, Pontevedra), se presentarán para cada subasta, en dos sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente; uno de ellos contendrá exclusivamente la proposición económica, ajustada al modelo inserto en el presente anuncio y el otro, la restante documentación, haciendo constar en cada uno de ellos su respectivo contenido y el nombre del licitador, debiendo presentarse durante las horas de oficina y dentro del plazo que finaliza a las trece horas del día hábil inmediatamente anterior al de la celebración de la subasta.

La documentación que se exige para tomar parte en las subastas, aparte de la proposición económica, es la de acreditar la personalidad del licitador y, en su caso, la representación que ostente; justificante de haber constituido un depósito provisional a disposición del señor Ingeniero Jefe del Servicio Provincial del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza de Pontevedra, equivalente al 2 por 100 de la tasación respectiva, y acompañar el carné de Empresa con responsabilidad del Sindicato Nacional de la Madera y Corcho.

El depósito a que hace referencia el párrafo anterior deberá hacerse en la Caja General de Depósitos o bien mediante aval constituido en la forma reglamentaria.

El adjudicatario contrae la obligación de elevar la fianza definitiva al 4 por 100 del importe del remate, una vez le sea adjudicada provisionalmente la subasta y vendrá obligado a abonar los gastos del expediente y de este anuncio.

### Modelo de proposición

Don ....., de ..... años de edad, natural de ....., con residencia en ....., calle de ..... con documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., con fecha ....., en nombre y representación de ....., y en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha ....., para la enajenación de ....., en el monte ..... sito en el término municipal de ....., acepta el pliego de condiciones por el que se rige esta subasta y ofrece la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

(Fecha y firma.)

Madrid, 21 de noviembre de 1975.—El Subdirector general, José Mateo-Sagasta Azpeitia.—15.682-C.

*Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de Casa-Ayuntamiento de Pozo Alcón (Jaén).*

Esta Presidencia, a la vista de la propuesta de la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales y en uso de las facultades que le están atribuidas, resuelve adjudicar, por el sistema de contratación directa, las obras de Casa-Ayuntamiento de Pozo Alcón (Jaén) a don Emilio Sánchez Gómez, en la cantidad de nueve millones ochocientos mil (9.800.000) pesetas, lo que representa una baja del 0,021 por 100 del presupuesto de contrata que asciende a nueve millones ochocientos dos mil veintiséis (9.802.026) pesetas.

Madrid, 20 de noviembre de 1975.—El Presidente (ilegible).—10.390-A.

*Resolución de la Junta Central de Compras y Suministros haciendo pública la adjudicación definitiva del concurso-subasta convocado para la ejecución de las obras de construcción de una nave exposición, urbanización y otras, en la Escuela de Capacitación Agraria de Torrepacheco (Murcia).*

Con fecha 13 de los corrientes el excelentísimo señor Ministro del Departamento ha tenido a bien dar su conformidad a la propuesta elevada por la Mesa de Contratación, adjudicando el concurso-subasta convocado en el «Boletín Oficial del Estado» de 1 de marzo del corriente año, para ejecución de las obras de construcción de una nave exposición, urbanización y otras, en la Escuela de Capacitación Agraria de Torre-Pacheco (Murcia), a la firma «Antonio Romero Ortega», en la cantidad de seis millones ciento cuarenta y seis mil ochocientos ocho (6.146.808) pesetas.

Lo que se hace público para cumplimiento del artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 13 de noviembre de 1975.—El Presidente de la Junta, Juan Manuel Priego Durán.—10.314-A.

*Resolución de la Junta Central de Compras y Suministros haciendo pública la adjudicación definitiva del concurso-subasta convocado para la ejecución de las obras de construcción de un Centro de Capacitación y Extensión Agrarias en Utiel (Valencia).*

Con fecha 13 de los corrientes el excelentísimo señor Ministro del Departamento ha tenido a bien dar su conformidad a la propuesta elevada por la Mesa de Contratación, adjudicando el concurso-subasta convocado en el «Boletín Oficial del Estado» de 1 de marzo del corriente año, para ejecución de las obras de construcción de un Centro de Capacitación y Extensión Agrarias en Utiel (Valencia), a

la firma «Antonio González Martínez», en la cantidad de once millones doscientas siete mil cincuenta y ocho (11.207.058) pesetas.

Lo que se hace público para cumplimiento del artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 13 de noviembre de 1975.—El Presidente de la Junta, Juan Manuel Priego Durán.—10.317-A.

*Resolución de la Junta Central de Compras y Suministros haciendo pública la adjudicación definitiva del concurso-subasta convocado para la ejecución de las obras de construcción de instalaciones y caminos de acceso en la Escuela de Capacitación Agraria de Félix (Almería).*

Con fecha 13 de los corrientes el excelentísimo señor Ministro del Departamento ha tenido a bien dar su conformidad a la propuesta elevada por la Mesa de Contratación, adjudicando el concurso-subasta convocado en el «Boletín Oficial del Estado» de 1 de marzo del corriente año, para ejecución de las obras de construcción de instalaciones y caminos de acceso en la Escuela de Capacitación Agraria de Félix (Almería), a la firma «José María Ortiz Garay», en la cantidad de nueve millones seiscientos sesenta y siete mil ciento veinticuatro (9.667.124) pesetas.

Lo que se hace público para cumplimiento del artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 13 de noviembre de 1975.—El Presidente de la Junta, Juan Manuel Priego Durán.—10.316-A.

*Resolución de la Junta Central de Compras y Suministros haciendo pública la adjudicación definitiva del concurso-subasta convocado para la ejecución de las obras de construcción de Lazareto y Laboratorio de Sanidad Animal de Barcelona.*

Con fecha 13 de los corrientes el excelentísimo señor Ministro del Departamento ha tenido a bien dar su conformidad a la propuesta elevada por la Mesa de Contratación, adjudicando el concurso-subasta convocado en el «Boletín Oficial del Estado» de 1 de marzo del corriente año, para ejecución de las obras de construcción de Lazareto y Laboratorio de Sanidad Animal en Barcelona, a la firma «Caminos y Puertos, S. A.», en la cantidad de cuarenta millones novecientos cuarenta y tres mil setecientos veintiuna pesetas (40.943.721).

Lo que se hace público para cumplimiento del artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 13 de noviembre de 1975.—El Presidente de la Junta, Juan Manuel Priego Durán.—10.318-A.

## MINISTERIO DEL AIRE

*Resolución de la Dirección General de Infraestructura por la que se hace público haber sido adjudicada la obra de «Prolongación de la pista de vuelo en el aeropuerto de Cuatro Vientos-Madrid» a la Empresa «Corvian, S. A., Empresa Constructora».*

Este Ministerio con fecha 14 de los corrientes, ha resuelto adjudicar definitivamente el concurso-subasta de la obra «Prolongación de la pista de vuelo en el aeropuerto de Cuatro Vientos-Madrid» a la firma «Corvian, S. A., Empresa Constructora», en la cantidad de 5.956.974 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para el mismo.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 18 de noviembre de 1975.—El Director general, Francisco Fernández-Mazarambroz y Martín-Rabadán.—10.320-A.

*Resolución de la Dirección General de Infraestructura por la que se hace público haber sido adjudicada la obra de edificio contraincendios en el aeropuerto de San Javier (Murcia) a la Empresa «Construcciones y Obras Portuarias, Sociedad Anónima» (SACOP).*

Este Ministerio, con fecha 14 de los corrientes ha resuelto adjudicar definitivamente el concurso-subasta de la obra «Edificio contraincendios en el aeropuerto de San Javier (Murcia)» a la Empresa «Construcciones y Obras Portuarias, Sociedad Anónima» (SACOP), en la cantidad de 14.984.104 pesetas, y en las condiciones que rigen para el mismo.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 18 de noviembre de 1975.—El Director general, Francisco Fernández-Mazarambroz y Martín-Rabadán.—10.319-A.

*Resolución de la Dirección General de Infraestructura por la que se hace público haber sido adjudicada la obra de «Modificación de la central eléctrica e instalación de tres grupos electrógenos de 1.000 KVA. en el aeropuerto de Sevilla» a la Empresa «Braun, Montajes Eléctricos S. A.».*

Este Ministerio, con fecha 14 de los corrientes, ha resuelto adjudicar definitivamente el concurso-subasta de la obra «Modificación de la central eléctrica e instalación de tres grupos electrógenos de 1.000 KVA. en el aeropuerto de Sevilla» a la Empresa «Braun, Montajes Eléctricos, S. A.», en la cantidad de 14.649.800 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para el mismo.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 18 de noviembre de 1975.—El Director general, Francisco Fernández-Mazarambroz y Martín-Rabadán.—10.321-A.

*Resolución de la Dirección General de Infraestructura por la que se hace público haber sido adjudicada la «Adquisición de cuatro transformadores de 2.650 KVA y dos de 800 KVA» a la Empresa «Industria y Montajes Eléctricos, S. A.».*

Este Ministerio, con fecha 19 de los corrientes, ha resuelto adjudicar definitivamente, mediante el sistema de concurso, la «Adquisición de cuatro transformadores de 2.650 KVA. y dos de 800 KVA. a la Empresa «Industria y Montajes Eléctricos, S. A.», por un importe total de pesetas 5.984.000, y en las demás condiciones que rigen para el mismo.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 20 de noviembre de 1975.—El Director general, Francisco Fernández-Mazarambroz y Martín-Rabadán.—10.391-A.

## MINISTERIO DE LA VIVIENDA

*Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de modificación e instalación de ascensores en el grupo «La Paz», de 2.135 viviendas, en Barcelona.*

La Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda convoca concurso-subasta para la contratación de las obras de modificación e instalación de ascensores en el grupo «La Paz», de 2.135 viviendas, en Barcelona.

El presupuesto total de estas obras asciende a la cantidad de setenta y siete millones ochocientos ochenta y una mil doscientas veintitrés (77.881.223) pesetas; el presupuesto de contrata, a setenta y cinco millones sesenta y dos mil cuatrocientas veintidós (75.062.422) pesetas, y la fianza provisional se constituirá por un millón quinientas una mil doscientas cuarenta y ocho (1.501.248) pesetas.

El plazo de ejecución de estas obras es el de doce meses.

Las proposiciones, extendidas en el modelo oficial y la documentación exigida para optar al concurso-subasta, se presentarán en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Barcelona, en horas de oficina y durante el plazo de veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose la admisión de los pliegos a las trece horas treinta minutos del último día de dicho plazo.

En la expresada documentación deberá incluirse certificado expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda, o un testimonio literal del mismo, en el que se acredite que la Empresa se halla clasificada como contratista de obras del Estado, en el grupo J. del artículo 289 del Reglamento General de Contratación de 28 de diciembre de 1967, categoría e).

El acto del concurso-subasta tendrá lugar en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Barcelona, a partir de las doce horas del séptimo día hábil siguiente al de la conclusión del plazo de admisión del pliego.

El proyecto de las obras, el pliego de cláusulas administrativas particulares, con el modelo de proposición económica y el pliego de prescripciones facultativas, estarán de manifiesto en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Barcelona, en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 19 de noviembre de 1975.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Administración, José Bermúdez de Castro y Vicente.—10.360-A.

*Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se hace pública la adjudicación de las obras de sustitución de ascensores del grupo «Torres de Miranda», en Miranda de Ebro (Burgos).*

Declarado desierto el concurso-subasta celebrado para la adjudicación de las obras de sustitución de ascensores en el grupo «Torres de Miranda», en Miranda de Ebro (Burgos), la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda, de acuerdo con lo previsto en el artículo 117 del Reglamento General de Contratación del Estado y a la vista de las ofertas recibidas, adjudica directamente las obras a la firma «Industrias Radá», en la cantidad de seis millones quinientas setenta y cinco mil (6.575.000) pesetas, que representa una baja de un millón cincuenta y tres mil doscientas cuarenta y siete (1.053.247) pesetas con respecto al presupuesto de contrata de siete millones seis-

cientas veintiocho mil doscientas cuarenta y siete (7.628.247) pesetas.

Madrid, 20 de noviembre de 1975.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Administración, José Bermúdez de Castro y Vicente.—10.361-A.

## ADMINISTRACION LOCAL

### Resolución de la Diputación Provincial de Gerona por la que se anuncia concurso para la adquisición de maquinaria.

De conformidad con el acuerdo adoptado por el pleno de la excelentísima Diputación Provincial de Gerona, en sesión celebrada el día 21 de noviembre actual y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia el siguiente concurso:

**Objeto:** La adquisición de los lotes de maquinaria y elementos para la segunda Brigada Móvil de la Sección de Obras y Vías que a continuación se detallan, cuyas características singulares se especifican adecuadamente en el pliego de condiciones técnicas.

**Lote número 1.** Un (1) camión volquete apto para el montaje sobre el mismo de un equipo de bacheo.

**Lote número 2.** Un (1) equipo de bacheo a instalar sobre el camión del lote número 1.

**Lote número 3.** Apisonadora vibratoria de 12 (doce) toneladas de efecto útil y remolque para su traslado.

**Tipos de licitación:** Se establecen como tipos máximos de licitación los siguientes:

- Para el lote número 1: 1.200.000 pesetas.
- Para el lote número 2: 570.000 pesetas.
- Para el lote número 3: 720.000 pesetas.

Los concursantes pueden optar a todos o a cada uno de los lotes especificados, teniendo en cuenta que dichos tipos son irrebables por ningún concepto.

**Plazos y lugar de entrega:** La maquinaria y elementos objeto de este concurso deberán ser entregados en los siguientes plazos y lugares:

**Lote número 1.** El plazo de entrega, libre de todo gasto, será de sesenta días (60 días), a partir de la comunicación fehaciente al adjudicatario de las dimensiones y ubicación de la caja basculante, en el taller o fábrica del adjudicatario del lote número 2, que será indicado por la Diputación.

**Lote número 2.** En el plazo de quince días (15 días) a partir de la adjudicación definitiva o de la comunicación fehaciente de las características del vehículo ofertado por el adjudicatario del lote número 1, el adjudicatario de este lote número 2 suministrará los planos a que se tiene que ajustar el volquete del camión.

El equipo será entregado libre de gastos, en cualquier localidad de la provincia de Gerona, montado sobre el vehículo del lote número 1, en el plazo más dilatado que resulte de los sesenta días (60 días) siguientes de la adjudicación definitiva o los veinte (20 días) siguientes a la entrega en sus talleres del camión.

**Lote número 3.** El plazo de entrega en cualquier localidad de la provincia de Gerona, libre de gastos, será de sesenta días (60 días) a partir de la adjudicación definitiva.

**Pagos:** El pago se efectuará por la Corporación provincial contra certificaciones expedidas por la Sección de Obras y Vías. A tal fin existe crédito suficiente en la partida 201 del vigente presupuesto ordinario de gastos.

**Exposición de antecedentes:** Los pliegos de condiciones y demás documentos relacionados con la presente licitación esta-

rán de manifiesto en el Negociado de Fomento de la Secretaría General de la Corporación, durante los días y horas hábiles de oficina, desde la publicación de la convocatoria hasta las trece horas del último día hábil para presentación de pliegos.

#### Garantías provisionales y definitivas:

Las propuestas irán acompañadas del recibo acreditativo de haber prestado las garantías provisionales que se detallan:

- Para el lote número 1: 34.000 pesetas.
- Para el lote número 2: 17.000 pesetas.
- Para el lote número 3: 21.000 pesetas.

Las garantías definitivas vendrán fijadas por la aplicación de los porcentajes máximos que señala el artículo 82 del Reglamento de Contratación, sobre el total importe de las respectivas adjudicaciones.

**Proposiciones:** Las proposiciones, con reintegro del Estado de tres pesetas, provincial de dos pesetas y de la MUNICIPAL de veinticinco pesetas, y los documentos que las acompañen, se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, y en el que figurará la inscripción: «Proposición relativa al lote número ..... del concurso convocado por la Diputación de Gerona para la adquisición de los lotes de maquinaria y elementos para la Segunda Brigada Móvil de la Sección de Obras y Vías», en la Secretaría General de la Diputación, Negociado de Fomento, durante el plazo de veinte (20) días hábiles siguientes al de publicación del correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a trece horas, con sujeción al siguiente modelo:

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., provisto de documento nacional de identidad número ....., expedido en ..... con fecha ....., obrando (en nombre propio o en representación de .....), hace constar:

1. Que solicita su admisión al concurso convocado por la excelentísima Diputación Provincial de Gerona, mediante anuncio aparecido en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., para la adquisición de lotes de maquinaria y elementos para la Segunda Brigada Móvil de la Sección de Obras y Vías, y concretamente al contenido del lote número .....

2. Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurrido en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad establecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3. Acompaña documento justificativo de haber prestado la garantía provisional de ..... pesetas.

4. Acompaña asimismo los documentos exigidos en los pliegos de condiciones.

5. Propone como precio el de ..... pesetas (en letras y cifras).

6. Acepta plenamente los pliegos de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones se deriven del mismo, como concursante y como adjudicatario, si lo fuese.

(Fecha y firma del licitador.)

**Documentos:** Los concursantes presentarán con su proposición los documentos exigidos en la cláusula novena del pliego de condiciones económico administrativas.

**Apertura de pliegos:** Se celebrará en el Palacio de la Diputación, a las doce horas del día hábil siguiente al en que termine el plazo de su presentación.

La validez del correspondiente contrato no exige preceptivamente autorización superior alguna.

El presente concurso queda supeditado al resultado de la exposición al público de sus respectivos pliegos de condiciones.

Lo que se hace público en este «Boletín Oficial» para general conocimiento.

Gerona, 25 de noviembre de 1975.—El Presidente, Antonio Xuclá Bas.—10.648-A.

### Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar el suministro de un autoclave automático con destino al Servicio de Traumatología, Ortopedia y Rehabilitación, de la Ciudad Sanitaria Provincial «Francisco Franco».

Se convoca concurso público para el suministro de un autoclave automático con destino al Servicio de Traumatología, Ortopedia y Rehabilitación, de la Ciudad Sanitaria Provincial «Francisco Franco», con arreglo a los pliegos de condiciones aprobados por la Diputación Provincial de Madrid, y que se hallan expuestos en la Sección de Fomento de dicha Corporación y en la Secretaría General Delegada de la indicada Ciudad Sanitaria.

**Precio tipo:** 875.000 pesetas.

**Plazo de suministro:** Tres meses a partir de la fecha de la resolución del contrato.

**Garantía provisional:** 17.500 pesetas.

**Garantía definitiva:** 5 por 100 del precio de adjudicación, salvo lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, pudiéndose constituir ambas fianzas en cualquiera de las formas admitidas por el citado Reglamento, incluidas las cédulas del Banco de Crédito Local.

**Presentación de pliegos:** En la Sección de Fomento, de diez a doce de la mañana, durante veinte días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los poderes, en su caso, deberán ser bastanteados con una antelación de, al menos, cuarenta y ocho horas a la fecha de presentación de pliegos.

**Apertura de pliegos:** En el Palacio Provincial (Miguel Ángel, número 25), a las doce horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación.

**Reclamaciones:** Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, podrán interponerse reclamaciones contra el pliego de condiciones, produciéndose en este caso la suspensión automática de la licitación. Una vez resueltas las mismas se procederá a un nuevo anuncio del concurso.

Existe crédito suficiente en el presupuesto de la Ciudad Sanitaria Provincial «Francisco Franco», no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

#### Modelo de proposición.

Don ....., en nombre propio (o en representación de .....), vecino de ....., con domicilio en ....., enterado de los pliegos de condiciones y presupuestos a regir en el concurso de suministro de un autoclave automático con destino al Servicio de Traumatología, Ortopedia y Rehabilitación, de la Ciudad Sanitaria Provincial «Francisco Franco», se comprometo a tomar a su cargo el mismo, por un precio de ..... (en letra y número) pesetas, y a concluir en un plazo de ..... Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo, en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid 18 de noviembre de 1975.—El Secretario general interino.—10.408-A.

### Resolución de la Diputación Provincial de Málaga por la que se anuncia concurso para la adjudicación de los trabajos de mecanización de padrones municipales de habitantes, cerrado al 31 de diciembre de 1975.

a) **Objeto y tipo del concurso:** Es objeto del presente concurso la mecanización de los resultados de las inscripciones pa-

dronales de parte de los municipios de esta provincia, en un número aproximado de 100.000 habitantes. El tipo de licitación para el presente concurso será de 2.600.000 pesetas.

b) *Duración del contrato*: Hasta el 31 de diciembre de 1980.

c) *Oficina o Dependencia donde están de manifiesto los pliegos y demás documentos del presente concurso*: En el Negociado de Contratación o en las oficinas del Servicio de Informática, dependientes de esta Corporación, plaza de Queipo de Llano, sin número.

d) *Garantía provisional*: Será de 52.000 pesetas.

e) *Garantía definitiva*: Se establecerá en el 4 por 100 del importe de la adjudicación.

f) *Modelo de proposición*: Se inserta en el pliego de condiciones.

g) *Plazo, lugar y hora en que habrán de presentarse las plicas*: Durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este extracto en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de esta Corporación, de diez a catorce horas.

h) *Lugar, día y hora en que se efectuará la apertura de plicas*: La apertura de las plicas tendrá lugar en el salón de sesiones de esta Diputación, a las trece horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Málaga, 12 de noviembre de 1975.—El Presidente.—10.373-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Valencia por la que se anuncia concurso para contratar las obras de reforma de instalación eléctrica en el escenario del Teatro Principal.*

Cumplidos los trámites necesarios para la validez del contrato que haya de formalizarse y existiendo crédito suficiente en presupuesto de esta excelentísima Diputación Provincial, ha acordado sacar a concurso, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones que se hallan de manifiesto en la Sección de Fomento de la Secretaría de la Corporación, las obras de reforma de instalación eléctrica en el escenario del Teatro Principal, incluso la adquisición de un regulador electrónico para el mismo y otros elementos, por el tipo a la baja, de 999.982 pesetas.

Las proposiciones, debidamente reintegradas con los timbres del Estado, de la provincia y de la Mutualidad, y los resguardos de la garantía provisional, juntamente con la declaración del licitador de no hallarse incurso en ningún caso de incapacidad o incompatibilidad legal, se presentarán en sobre cerrado en la Secretaría de la Corporación (Registro General), dentro de los diez días hábiles al que siga al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante las horas de diez a doce.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente

#### Modelo de proposición

Don ..... que habita en ..... calle de ..... número ..... con documento nacional de identidad número ..... y carnet de Empresa con responsabilidad número ..... expedido en .....; enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha ..... y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por concurso de las obras de reforma de instalación eléctrica en el escenario del Teatro Principal, así como la adquisición de un regulador electrónico y otros elementos, se comprometo a realizar las mencionadas obras, con estricta sujeción a las condiciones fijadas, por la cantidad de ..... pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

El concurso, presidido por el señor Presidente de la Diputación o Diputado en quien delegue, se verificará al día siguiente laborable de terminación del plazo de presentación de pliegos, a las doce horas, en uno de los salones de la misma, con sujeción a las reglas establecidas en el vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La garantía provisional será de 24.997 pesetas y la definitiva consistirá en el 5 por 100 del remate. En el caso de que la adjudicación se hiciera con una baja que exceda del 10 por 100 del tipo de la licitación, se constituirá una garantía complementaria consistente en la tercera parte de la diferencia entre el importe del 10 por 100 y la baja ofrecida.

El plazo de ejecución de las obras será de tres meses contados a partir del vigésimo día siguiente de haber recibido el contratista la notificación de la adjudicación definitiva del concurso.

Mensual o periódicamente, según la cuantía de la obra ejecutada, se certificará el trabajo realizado durante el mes o período anterior.

El bastanteo de poderes se hará, en su caso, por el Secretario general de la Corporación.

Valencia, 24 de noviembre de 1975.—El Presidente, Ignacio Carráu Leonarte.—El Secretario general interino Rafael Molina Mendoza.—10.406-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Zamora por la que se anuncia concurso para el suministro de víveres con destino a los establecimientos benéficos.*

El «Boletín Oficial» de la provincia de 19 de noviembre de 1975 publica las bases del concurso de suministro de víveres para establecimientos benéficos.

*Fianza provisional*: 28.000 pesetas.

*Fianza definitiva*: 50.000 pesetas.

*Plazo de presentación*: Veinte días hábiles a contar de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las catorce horas del último día hábil.

*Lugar de presentación*: Secretaría General de la Diputación, donde puede verse el expediente.

#### Modelo de proposición

Don ..... mayor de edad, vecino de ..... con domicilio en la calle de ..... número ..... teléfono ..... documento nacional de identidad número ..... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha ..... de ..... de 1975, del concurso para el suministro de víveres y artículos de limpieza con destino a los Establecimientos Benéficos de la Diputación Provincial de Zamora, durante el año 1976, se comprometo a suministrar los artículos señalados (se consignarán los artículos que se ofrecen y precio por cada uno, y en líneas separadas para cada Establecimiento).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Zamora, noviembre 1975.—El Presidente, Felipe Rodríguez.—10.380-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Almenara (Castellón de la Plana) por la que se anuncia subasta para la enajenación de una finca rústica.*

Cumplidos los requisitos esenciales previstos, este Ayuntamiento de Almenara ha acordado celebrar subasta para la enajenación de bienes de propios de una finca rústica de 60.646 metros cuadrados, sita en la partida Pla dels Molins o Montañeta Ferrer, y una vez que la misma ha sido autorizada por la Dirección General de Administración Local.

La subasta, ajustada a los preceptos legales vigentes, y la ulterior realización

del objeto de la misma, se acomodarán a las siguientes condiciones:

1.ª La subasta tiene por objeto la enajenación de una finca rústica de propiedad municipal, de 60.646 metros cuadrados de superficie, sita en Pla dels Molins o Montañeta Ferrer, de este término municipal, que linda: al Norte, con Cándida Marqués Garcés, Amelia Sales Mingarro y Angel Mateos López; Sur, con Rosa Llusar Faet y Francisco Bordils Beltrán; Este, con José Ramón Mascarós y Germán Bordils Beltrán, y Oeste, con barranco y camino; y cuyo importe, según tasación pericial, es de un millón novecientas cuarenta y seis mil setecientas treinta y seis (1.946.736) pesetas.

2.ª El tipo de la subasta se fija en la suma mencionada, de 1.946.736 pesetas, al alza.

3.ª El contrato se adjudicará a riesgo y ventura del adjudicatario, y, en consecuencia, el Ayuntamiento no hará concesiones ni concederá exenciones que no consten expresamente en este pliego de condiciones.

4.ª Por faltas cometidas en el cumplimiento de las cláusulas de este pliego, el adjudicatario podrá ser sancionado con multa que fijará en cada caso el señor Alcalde, previo expediente de comprobación, y de conformidad con las atribuciones que la ley le confiere en esta materia.

5.ª El cumplimiento del contrato derivado de esta subasta tendrá una duración que se fija en quince días a partir de la adjudicación de la misma, para la realización de la pertinente escritura de compraventa ante el señor Notario de Vall de Uxó, en cuyo momento el adjudicatario entregará el importe total de la adjudicación.

6.ª La subasta se celebrará en la Casa Consistorial, ante una Mesa presidida por el señor Alcalde o Concejal en quien delegue, y como Vocal, el señor Concejal que oportunamente se designe por el Ayuntamiento, a las doce horas del día en que se cumplan veintidós días hábiles a partir de la publicación del correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». La Mesa acordará la adjudicación provisional que procediere, sin perjuicio de la adjudicación definitiva que posteriormente deberá resolver la Corporación Municipal.

El acto de la subasta será autorizado por el Secretario del Ayuntamiento.

7.ª Para tomar parte en esta subasta, será preciso constituir en la Caja Municipal o en la General de Depósitos un depósito provisional de 38.935 pesetas. El que resulte adjudicatario deberá convertir luego la fianza en definitiva, incrementándola hasta el 3 por 100 de la adjudicación, en analogía con lo preceptuado en el artículo 82, a), del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

8.ª Los que pretendan concurrir deberán presentar una instancia acomodada al modelo que se inserta al final de este pliego, reintegrada con pólizas de la clase correspondiente. La instancia se presentará dentro de sobre cerrado, el cual deberá contener, además, el resguardo acreditativo de haber constituido el depósito provisional y una declaración jurada de no hallarse el interesado comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad que, para contratar, señala el Reglamento de Contratación.

Los pliegos de proposición se admitirán en la Secretaría Municipal, hasta las catorce horas del día anterior al en que deba celebrarse la subasta, y en el mismo plazo podrán examinarse los documentos que constituyen el proyecto y pliego de condiciones de la misma.

9.ª La adjudicación de la subasta se otorgará al licitador que, habiendo cumplido los requisitos exigibles, más mejore el tipo señalado en la condición 2.ª de este pliego.



10. Los gastos de publicación de los anuncios y de la formalización del contrato serán de cuenta del adjudicatario.

11. En todo lo no previsto en el presente pliego, regirán las disposiciones del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953 y sus complementarias, en cuanto fueren aplicables.

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., con domicilio en ....., número ....., bien enterado del pliego de condiciones que ha de regir en la subasta anunciada por el Ayuntamiento de Almenara al objeto de contratar la subasta de ....., se comprometo a realizar dicho contrato, con sujeción estricta a las condiciones contenidas en el pliego, por el precio de ..... pesetas (en letra y número).

(Fecha y firma del proponente.)

Lo que se publica para general conocimiento.

Almenara, 14 de noviembre de 1975.—10.365-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Aracena (Huelva) por la que se anuncia subasta para la enajenación de un solar.

Don José Orquín Sánchez, Alcalde-Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad de Aracena (Huelva), hace saber que se anuncia subasta pública para la venta de un solar, en las siguientes condiciones:

1.ª La venta en pública subasta de un solar de 1.019 metros cuadrados, queda frente a la plaza de Doña Elvira Embid; fondo, con el Centro de Enseñanza General Básica «José Nogales», y a su izquierda y derecha, con calles que parten de la referida plaza.

2.ª El tipo de licitación es de pesetas 1.500.000, al alza.

3.ª La fianza provisional es de 30.000 pesetas; la fianza definitiva, el 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Se admiten como forma de garantía todas las permitidas en el artículo 75 del Reglamento de Contratación.

4.ª Las plicas para ser admitidos a la subasta se presentarán en sobre cerrado, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio, en la Secretaría Municipal y en horas de oficina.

5.ª La apertura de plicas tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil a la terminación del plazo para la presentación de proposiciones, en el salón de actos de la Casa Consistorial, bajo la Presidencia efectiva o delegada del señor Alcalde.

6.ª Durante el plazo hábil para la presentación de proposiciones podrá ser examinado el expediente completo en la Secretaría Municipal, durante las horas hábiles de oficina.

7.ª La proposición, debidamente reintegrada, se ajustará al siguiente modelo:

Don ....., de ..... años, de estado ....., de profesión ....., vecino de ....., provincia de ....., enterado de los pliegos de condiciones y documentos obrantes en el expediente a que se refiere esta subasta, se comprometo a comprar el solar, objeto de la misma, en el precio de ..... pesetas.

Es adjunto resguardo de haber depositado la cantidad de 30.000 pesetas, como garantía provisional exigida, y también se acompaña declaración de no estar afecto de incapacidad.

(Fecha y firma.)

8.ª A la proposición se acompañará declaración de estos términos: el que suscribe, y a los efectos del artículo 30 del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953, declara bajo su responsabilidad que no está afecto de incapacidad ni incompatibilidad alguna para optar a la

subasta anunciada por el excelentísimo Ayuntamiento de Aracena para la venta de terrenos.

(Fecha y firma.)

Aracena, 19 de noviembre de 1975.—15.740-C.

#### Resolución del Ayuntamiento de Barcelona por la que se anuncia subasta para contratar el suministro de carbón y leña con destino a las dependencias municipales.

Se anuncia subasta para contratar el suministro de carbón y leña con destino a los establecimientos y dependencias municipales durante el año 1976, según el pliego de condiciones que está de manifiesto en el Negociado de Intendencia de esta Secretaría General bajo los siguientes tipos:

##### a) Carbón:

Antracita cribada, tipo «Ponferrada», 6.300 pesetas la tonelada métrica.

Aglomerados de antracita en ovoides, 5.450 pesetas la tonelada métrica.

Hulla seca, tamaño galleta, cribada, 6.000 pesetas la tonelada métrica.

Coque metalúrgico, tamaño galleta, cribado, 7.300 pesetas la tonelada métrica.

Coque de petróleo, tamaño galleta, cribado, 7.500 pesetas la tonelada métrica.

Cribado o galleta lavada, tipo «Utrillas», 3.825 pesetas la tonelada métrica.

b) Leña: En sacos o astillas, a 3.050 pesetas la tonelada métrica.

El pago del suministro se hará con cargo a las consignaciones que figurarán para tal efecto en el presupuesto de 1976.

Para tomar parte en la subasta los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 99.650 pesetas, la definitiva, y, en su caso, la complementaria serán fijadas de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones extendidas en papel del timbre de seis pesetas y reintegradas con sello municipal de 2.810 pesetas, se redactarán con arreglo a este modelo:

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la ..... de ....., número ....., enterado del pliego de condiciones por el que se rige la subasta para el suministro de carbón y leña destinados a los establecimientos y dependencias municipales durante el año 1976, se comprometo a realizar dicho suministro con sujeción a las condiciones establecidas y a la siguiente oferta:

##### a) Carbón:

1. Doscientas toneladas métricas de antracita, tipo «Ponferrada», a ..... pesetas la tonelada métrica: ..... pesetas.

2. Doscientas cincuenta toneladas métricas de ovoides de antracita, a ..... pesetas la tonelada métrica: ..... pesetas.

3. Doscientas toneladas métricas de hulla seca, a ..... pesetas la tonelada métrica: ..... pesetas.

4. Ciento cincuenta toneladas métricas de coque metalúrgico, a ..... pesetas la tonelada métrica: ..... pesetas.

5. Cien toneladas métricas de coque de petróleo, a ..... pesetas la tonelada métrica: ..... pesetas.

6. Cien toneladas métricas de tipo «Utrillas», a ..... pesetas la tonelada métrica: ..... pesetas.

b) Leña: 300 toneladas métricas en tacos o astillas, a ..... pesetas la tonelada métrica ..... pesetas.

Total .....

Cuya suma global, de ..... pesetas (en número y letra) constituye la proposición

computable respecto del precio tipo del suministro.

Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.

El suscrito acompaña a esta proposición todos los documentos que se señalan en la condición decimotercera del pliego.

(Fecha y firma del licitador.)

Las proposiciones, juntamente con todos los documentos debidamente reñtegrados, se presentarán dentro de sobre cerrado, en el Negociado de Intendencia, durante las horas de oficina, desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las trece horas del hábil anterior al de la apertura de plicas.

La apertura de plicas se verificará en la Casa sede Consistorial, bajo la presidencia del excelentísimo señor Alcalde o del Delegado de Servicios de Acción Social, a las doce horas del primer día laborable siguiente al de la terminación del plazo de veinte días contados desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el citado «Boletín Oficial del Estado».

Barcelona, 20 de noviembre de 1975.—El Secretario general interino, Balcells Junyent.—4.071-11.

#### Resolución del Ayuntamiento de Calpe (Alicante) por la que se anuncia concurso para la contratación de la recogida domiciliar de basuras en el término municipal.

Cumpliendo los trámites reglamentarios se anuncia el siguiente concurso:

**Objeto:** La contratación de la recogida domiciliar de basuras en el término municipal.

**Tipo de licitación:** 4.000.000 de pesetas anuales, a la baja.

**Plazo:** El plazo de duración del contrato será de cinco años.

**Pliego de condiciones:** Estará de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante las horas de oficina.

**Garantía provisional:** Se constituirá previamente con la cantidad de 180.000 pesetas.

**Garantía definitiva:** Consistirá en pesetas 60.000 más el 4 por 100 de la cantidad que importe la adjudicación en lo que excediere de 1.000.000 de pesetas.

El adjudicatario se comprometo a la adquisición de dos camiones prensa propiedad del Municipio, y por la tasación y forma de pago especificada en el pliego de condiciones.

**Proposiciones:** Los licitadores presentarán proposiciones según modelo que al final se inserta, en la Secretaría de este Ayuntamiento, desde las nueve a las trece horas, durante el plazo de veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura de plicas:** Tendrá lugar en el salón de actos de la Casa Consistorial, a las trece horas del vigésimo primero día hábil contado a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado».

**Pago:** Se efectuará con cargo al presupuesto ordinario y por mensualidades vencidas.

**Autorizaciones:** Para la validez de este contrato no se precisa autorización alguna.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., con documento nacional de identidad número ....., en su nombre (o en representación de .....), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha .....,

y de las demás condiciones que se exigen para la contratación, mediante concurso, del servicio de recogida de basuras en domicilios particulares del término municipal de Calpe, propone, de conformidad con las condiciones establecidas:

1.º Que se le adjudique la prestación del servicio de referencia citado, por la cantidad de ..... pesetas.

2.º Que acepta la adquisición de los dos vehículos de propiedad municipal, por el precio fijado en el pliego de condiciones.

3.º Que oferta como condiciones que mejoran las del pliego de condiciones, las que se detallan en la Memoria que se acompaña a la presente.

4.º Que se compromete a cumplir con lo dispuesto en la legislación laboral, en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Calpe, 7 de noviembre de 1975.—El Alcalde.—10.397-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Canet de Mar (Barcelona) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de «Urbanización zona Mas Feliu de Canet de Mar».*

De conformidad con lo establecido en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la siguiente subasta pública:

**Objeto:** Las obras de «Urbanización zona Mas Feliu de Canet de Mar».

**Tipo de licitación:** Se fija en siete millones ciento treinta y cuatro mil quinientos once (7.134.511) pesetas a la baja.

**Duración:** Seis meses, contados a partir del día siguiente hábil a aquel en que se notifique al contratista la adjudicación de la subasta.

**Pagos:** Por certificaciones de obra ejecutada.

**Proyecto y pliego de condiciones:** De manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento los días laborables, de nueve a trece horas. Durante el plazo de ocho días, a contar de la publicación de este anuncio, se admiten reclamaciones contra los mismos conforme dispone el artículo 24 del Reglamento de Contratación.

**Garantías:** Provisional: 125.000 pesetas. Definitiva, el 4 por 100 del importe de la adjudicación.

**Presentación de plicas:** Dentro de los veinte días hábiles siguiente al de la inserción del último anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría de este Ayuntamiento, de nueve a trece horas.

**Apertura de plicas:** En la Casa Consistorial de este Ayuntamiento, a las doce horas del día hábil siguiente a aquel en que se termine el periodo de presentación de plicas.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., en representación de ....., con domicilio en ....., número ....., enterado de los pliegos de condiciones, presupuestos y proyecto, a regir en la subasta para la contratación de las obras de «Urbanización zona Mas Feliu» de esta localidad, se compromete a su ejecución con arreglo a los mismos, por la cantidad de ..... pesetas, lo que supone una baja de ..... por ciento respecto al precio tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo preceptuado en materia laboral, en especial lo relativo a previsión y Seguridad Social y protección de la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Canet de Mar, 17 de noviembre de 1975.—El Secretario, Luis Chacón Ortega.—10.364-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Cartagena (Murcia) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de instalación de nuevo alumbrado público en el poblado de Molinos Marfagones.*

Se convoca subasta para adjudicar las obras de instalación de nuevo alumbrado público en el poblado de Molinos Marfagones.

El tipo de licitación, a la baja, es de tres millones ciento dieciocho mil trescientas cincuenta y nueve (3.118.359) pesetas.

Las obras deberán terminarse en el plazo máximo de tres meses.

Los pagos se realizarán contra certificación de obra con cargo a la partida 6.113 del presupuesto especial de urbanismo.

El expediente se encuentra de manifiesto en el Negociado de Urbanismo y Propiedades (Servicio de Contratación), donde podrá examinarse en días y horas hábiles.

**Fianza provisional:** Sesenta y dos mil trescientas sesenta y siete (62.367) pesetas.

**Fianza definitiva:** 4 por 100 del tipo de remate con la complementaria, en su caso.

Las plicas deberán presentarse en la dependencia, citada antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de plicas tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las trece horas del día hábil siguiente al en que hubiere quedado cerrado el plazo de admisión.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., y documento nacional de identidad número ....., conociendo y aceptando todas y cada una de las condiciones que rigen en la subasta de las obras de ..... (citarlas), se compromete a ejecutarlas por precio de ..... pesetas (en letra y repetir en guarismos).

(Fecha y firma.)

Cartagena, 18 de noviembre de 1975.—El Alcalde, P. D.—10.403-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Caspe (Zaragoza) por la que se anuncia concurso para contratar el servicio de recogida de basuras domiciliarias.*

Fecha de aprobación del pliego de condiciones económico-administrativas: 30 de octubre de 1975, por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno.

Transcurridos que sean los ocho días hábiles que marca el artículo 24-1 del Reglamento de Contratación, sin haberse formulado ninguna reclamación, será firme, y se convoca el oportuno concurso, con arreglo a las siguientes bases:

**Objeto:** Prestación del servicio de recogida de basuras domiciliarias, incluyendo la adicional detallada en la base séptima del pliego.

**Tipo de licitación:** No se fija, siendo discrecional de los concursantes.

**Plazos:** Siete años, prorrogable tácitamente de año en año.

**Pago:** Mensualidades vencidas.

**Garantías:** Provisional, 10.000 pesetas, y definitiva, el 6 por 100 del importe del remate.

#### Modelo de proposición

Don ....., en nombre propio (o en representación de .....), con documento nacional de identidad número ....., vecino de ....., con domicilio en la calle ....., bien enterado del pliego de condiciones del concurso para la adjudicación del servicio de recogida de basuras, así como de

los demás documentos obrantes en el expediente, se compromete a la realización del mencionado servicio por la cantidad de ..... (en letra y cifra) pesetas.

Se adjunta resguardo de haber depositado la fianza provisional exigida y también declaración de no estar afectado de incompatibilidad ni incapacidad, así como todos los demás documentos y requisitos exigidos en la condición decimoséptima del pliego de condiciones económico-administrativas.

(Fecha y firma del proponente.)

**Expediente:** De manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

**Presentación de plicas:** Casa Consistorial, hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de inserción del presente en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura de plicas:** Casa Consistorial, a las doce horas del siguiente día hábil a aquel en que termine el plazo de presentación.

**Autorizaciones:** No se precisan.

**Discrecionalidad en la adjudicación:** Sin atender exclusivamente al aspecto económico, el Ayuntamiento puede discrecionalmente adjudicarlo.

Caspe, 24 de noviembre de 1975.—El Alcalde.—10.408-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Castellón de la Plana por la que se anuncia subasta para adjudicar las instalaciones de iluminación de la urbanización del sector de las calles Castelldefels, Perot de Granyana, Virgen de la Cabeza y avenida Circunvalación, de esta ciudad.*

Se anuncia subasta para la adjudicación de las instalaciones de iluminación de la urbanización del sector de las calles Castelldefels, Perot de Granyana, Virgen de la Cabeza y avenida Circunvalación, de esta ciudad, bajo el tipo de pesetas 2.109.676 a la baja, y con arreglo al proyecto que está de manifiesto en la Sección de Servicios Públicos, de la Secretaría Municipal.

La duración del contrato, incluye el periodo de garantía, será de quince meses, verificándose los pagos con cargo al presupuesto correspondiente y previos los trámites establecidos en las disposiciones vigentes.

Para tomar parte en la subasta, los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 63.290 pesetas; la definitiva será de 126.580 pesetas, en la forma establecida en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, extendidas en papel del timbre correspondiente y reintegradas con sello municipal de igual clase, se ajustarán al modelo que al final se inserta y se presentarán, dentro de sobre cerrado, en la Sección expresada, durante las horas de oficina, desde el día siguiente hábil al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las trece horas del día anterior al de la subasta, acompañándose el documento nacional de identidad, el carné de Empresa con responsabilidad, el resguardo de la constitución de la garantía provisional, documento acreditativo de hallarse al corriente en el pago de los seguros sociales e impuesto industrial (Licencia Fiscal), y la declaración de no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad, según dispone el artículo 30 del citado Reglamento.

La apertura de plicas se verificará en el despacho oficial de la Alcaldía-Presidencia del Ayuntamiento, a las doce horas del siguiente día hábil en que se cumplan los veinte días, también hábiles, de la inserción de este anuncio en el expresado «Boletín Oficial».

*Modelo de proposición*

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., con domicilio en la calle ....., número ....., provisto de documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., con fecha ....., enterado del proyecto y pliegos de condiciones que han de regir en la subasta para la contratación de las obras de ....., se compromete a realizar las mismas por la cantidad de ..... pesetas (se expresará la cantidad en letra), con estricta sujeción a los documentos antes mencionados.

(Fecha y firma del proponente.)

Castellón de la Plana, 21 de noviembre de 1975.—El Alcalde, Vicente Plá Broch.—15.716-C.

*Resolución del Ayuntamiento de Corvera de Asturias por la que se anuncia subasta para la adjudicación de construcción de la obra plan general de caminos, segunda fase, 5.º grupo, números 16-18-24 y 26.*

De conformidad con el artículo 25 y disposición adicional primera del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, y no habiéndose presentado reclamación alguna contra el pliego de condiciones, se anuncia la siguiente subasta:

1.º *Objeto:* La presente subasta tiene por objeto la construcción de los caminos del plan general, segunda fase, 5.º grupo, números 16-18-24 y 26, según relación detallada.

2.º *Duración:* La obra o suministro deberá realizarse en los seis meses siguientes a la adjudicación definitiva de la subasta.

3.º *Tipo de licitación:* El tipo de licitación es de 3.515.417 (tres millones quinientas quince mil cuatrocientas diecisiete) pesetas.

4.º *Normas sobre mejoras:* Los licitadores podrán limitarse a cubrir el tipo de licitación o bien mejorarle, consignando el tanto por ciento de bonificación.

No será tenida por correcta ni válida la proposición que contenga cifras comparativas, como por ejemplo, la expresión de: «tanto por ciento menos de la proposición más ventajosa» y conceptos análogos.

5.º *Garantía o fianza provisional:* Los licitadores deberán prestar una fianza provisional del 2 por 100, o sea 70.308 (setenta mil trescientas ocho) pesetas, para asegurar a la Corporación que constituirán la definitiva y formalizarán el contrato.

6.º *Garantía o fianza definitiva:* El adjudicatario deberá prestar una fianza definitiva del 4 por 100, o sea 140.617 (ciento cuarenta mil seiscientos diecisiete) pesetas.

7.º *Exposición de documentos:* Los pliegos, proyectos y demás antecedentes podrán ser examinados y tomar las notas que se precisen en las oficinas de Secretaría, a petición de los interesados, durante las horas de diez a trece.

8.º *Documentos que debe acompañar toda proposición:* A cada proposición se acompañarán los siguientes documentos:

a) Documento que acredite la constitución de la fianza provisional.

b) Declaración en que el licitador afirma, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

c) Los documentos que acrediten su personalidad jurídica.

d) Carné de Empresa responsable.

9.º *Modelo de proposición:* Don ....., de profesión ....., que vive en ....., con domicilio en ....., en plena posesión de

su capacidad jurídica y de obrar, toma parte en la subasta del Ayuntamiento de Corvera de Asturias, anunciada en el «Boletín Oficial» de la provincia número ....., de fecha ....., y en el «Boletín Oficial del Estado», de fecha ....., a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de licitación, rebajado en ..... tanto por ciento.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Acompaña documento acreditativo de haber constituido fianza o garantía provisional.

d) Acompaña los documentos que acreditan su personalidad jurídica.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan del pliego de condiciones.

*Obra:* Plan general de caminos números 16-18-22 y 26, segunda fase.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

*Nota.—Fianzas:* También serán admisibles, para constituir las fianzas, provisional y definitiva, las cédulas de crédito local por tener la consideración de efectos públicos.

10. *Presentación de plicas:* Las propuestas y documentos que las acompañen se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, y en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en subasta para construcción caminos números 16-18-24-26, plan general», en el Registro de Entrada de las oficinas de Secretaría hasta el día anterior al de la apertura de plicas.

11. *Apertura de plicas:* Tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía, en las Casas Consistoriales, a las doce horas del día siguiente de transcurridos un mes desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

12. *Bastanteo de poderes:* Cuando la propuesta se formule por medio de representante que acredite tal condición, serán bastanteados, a costa del licitador, por el Secretario de la Corporación.

Corvera, 15 de noviembre de 1975.—El Secretario.—V.º B.º: El Alcalde.—10.335-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Esparraguera (Barcelona) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de construcción de la nueva Casa Consistorial.*

Cumplidos los trámites reglamentarios, se saca a concurso-subasta la ejecución de las obras de construcción de la nueva Casa Consistorial de Esparraguera.

El tipo de licitación es de 21.874.499 pesetas, a la baja.

Las obras deberán empezar, como máximo, dentro de los treinta días siguientes a la fecha de adjudicación definitiva, y deberán estar terminadas antes de cumplirse los quince meses.

Los pliegos, Memorias, proyectos, planos, y demás, estarán de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento durante los días laborables y horas de oficina.

La garantía provisional es de trescientas veinticinco mil ciento diecisiete (325.117) pesetas.

La garantía definitiva será el 3 por 100 del tipo de adjudicación.

Serán admisibles para constituir la fianza provisional y definitiva las cédulas de crédito local, por tener legalmente la consideración de efectos públicos.

Las proposiciones se presentarán en dos pliegos cerrados, pudiendo ser lacrados y precintados.

En el anverso de cada sobre figurará la inscripción siguiente: «Proposición para el concurso-subasta de las obras de cons-

trucción de la nueva Casa Consistorial de Esparraguera».

El primer sobre tendrá además la inscripción: «Referencias», y se incluirán los siguientes documentos:

1.º Memoria detallada, jurada y firmada por el proponente bajo su personal responsabilidad, expresiva de:

a) Reseña del personal técnico, subalterno y obrero, la maquinaria y en general todos los elementos que el adjudicatario va a dedicar a la ejecución de estas obras, elementos todos que han de ser proporcionados en cantidad y calidad al volumen de las obras a realizar.

b) Referencias detalladas de la capacidad económica de la Empresa constructora y de las obras análogas ejecutadas a plena satisfacción del Organismo público contratante o Empresas privadas.

2.º Resguardo de garantía provisional.

3.º Declaración de compatibilidad y capacidad, con arreglo a lo señalado en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

4.º Justificación de estar al corriente de las cuotas de la Seguridad Social.

5.º Recibo de licencia fiscal industrial.

6.º Poder notarial, si el licitador obra en representación, de otro, bastanteados, para tomar parte en este concurso-subasta, a costa del licitador por el Secretario de esta Corporación.

Si lo hace en representación de una Sociedad o Compañía, poderes o la justificación documental necesaria de que puede representarla, con arreglo a sus Estatutos, por el cargo que en ella ostenta.

7.º Carné de Empresa con responsabilidad.

8.º Llevar cinco años, como mínimo, constituida en Empresa de construcción.

9.º Escrito en el que la Empresa se comprometa a destinar a pie de obra, un Encargado, un Oficial y un Ayudante, que consten en nómina de la Empresa.

10.º Escrito de haber ejecutado obras similares por un volumen de 15.000.000 pesetas, como mínimo, en los tres últimos años, tanto en Organismos públicos como privados, acompañando justificantes de haberlos ejecutado a satisfacción de los técnicos directores de obra.

El segundo sobre llevará la misma inscripción que el primero, pero con el subtítulo «Oferta económica», e incluirá la proposición con arreglo al modelo que se inserta al final de este anuncio, en la que el licitador se limitará a concretar el tipo económico de la postura.

Las proposiciones deberán presentarse en la Secretaría de este Ayuntamiento de nueve a doce horas, a partir del siguiente día hábil a la publicación del primer anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia hasta el anterior hábil al de la apertura de las plicas del primer período.

La apertura de los pliegos de «Referencias» tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las doce horas del día hábil siguiente al que se cumplan veinte, a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El acto de apertura de los segundos pliegos conteniendo la «Oferta económica» tendrá lugar el día y hora que oportunamente se anunciará, de acuerdo con la norma 3.ª del artículo 39 del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953.

*Modelo de proposición*

Don ....., domiciliado en ....., calle ....., número ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución del concurso-subasta de las obras de construcción de la nueva Casa Consistorial de Esparraguera, se comprometo a realizarlas con sujeción estricta

al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de ..... (en letra y en número) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Esparraguera, 18 de noviembre de 1975.—El Alcalde.—Ignacio Oleart Comellas.—15.715-C.

*Resolución del Ayuntamiento de Fiscal (Huesca) por la que se anuncia subasta para la enajenación del aprovechamiento de madera que se menciona.*

Este Ayuntamiento tiene acordado la celebración de la subasta pública para el aprovechamiento de maderas debidamente autorizado por el ICONA de la provincia, del monte número 71 del Catálogo de los de utilidad pública, denominado «Cancias», que es propiedad de este Ayuntamiento de Fiscal.

El objeto de la subasta es el aprovechamiento de 1.163 metros cúbicos de madera de pino, y cuyo precio de tasación es un millón cuarenta y seis mil setecientos (1.046.700) pesetas, en 2.027 árboles.

El pliego de condiciones se halla expuesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

Los licitadores habrán de consignar en la Depositaria de este Ayuntamiento, en concepto de garantía provisional, el 5 por 100 de la tasación, y el adjudicatario consignará, en su día, en concepto de fianza definitiva, el 20 por 100 de la cantidad a que ascienda la adjudicación.

La presentación de pliegos para la subasta, que también se anuncia en el «Boletín Oficial de la Provincia de Huesca», se hará en la Secretaría del Ayuntamiento, en cualquier día hábil a partir del siguiente al del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las trece horas del día anterior hábil al de la celebración de la subasta, y deberán estar reintegrados conforme a la Ley del Timbre del Estado y ser acompañados del resguardo acreditativo de haber hecho el depósito correspondiente a la garantía provisional y del documento nacional de identidad y declaración jurada de no hallarse comprendidos en ninguna de las causas de incompatibilidad e incapacidad determinadas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. Asimismo se ajustarán al modelo que seguidamente se inserta.

La apertura de pliegos tendrá lugar en el salón de sesiones del Ayuntamiento, a las doce horas del día hábil siguiente a aquel en que se cumplan veinte días hábiles de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Serán de cuenta del rematante todos los gastos que lleve este aprovechamiento: timbre, anuncios, gestión técnica, etc.

De quedar desierta la primera subasta, se celebrará la segunda a la misma hora del primer día hábil transcurridos diez días que sean hábiles desde el que haya tenido lugar la primera subasta y bajo las mismas condiciones. Si también quedara desierta la segunda subasta, se celebrará la tercera a la misma hora del primer día hábil transcurridos que sean diez hábiles desde aquel en que se haya celebrado la segunda subasta, y también en las mismas condiciones.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle ....., con documento nacional de identidad número ....., en relación con la subasta del aprovechamiento de maderas del monte número 71 del Catálogo de los de utilidad pública propiedad del Ayuntamiento de Fiscal. (Huesca), cuya subasta aparece publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., ofrece por la subasta la cantidad de ..... (en número y letra) pesetas.

Se adjunta resguardo acreditativo de

haber constituido la garantía provisional y declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad determinadas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Lugar, fecha y firma.)

Fiscal, 12 de noviembre de 1975.—El Alcalde.—10.369-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Gandía por la que se anuncia subasta de las obras de instalación de alumbrado público de la calle prolongación de Formentera de la Playa.*

En cumplimiento de lo acordado por la excelentísima Corporación, se anuncia subasta de las obras de instalación de alumbrado público de la calle prolongación de Formentera de la Playa; por el tipo de 647.925 pesetas, a la baja.

La duración del contrato será de dos meses.

El pliego de condiciones estará expuesto en la Secretaría Municipal, durante el plazo de veinte días hábiles, contado desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia (última inserción), en horas de diez a trece. En este plazo y horario podrán presentar las plicas, y caso de resultar desierta la subasta, se abrirá automáticamente segunda licitación, con nuevo plazo de diez días, y los mismos precios y condiciones.

La apertura, el día siguiente a las trece horas.

La fianza provisional, 19.438 pesetas, y la definitiva el 6 por 100 del precio del remate.

Existe crédito suficiente en el presupuesto para el pago de las obligaciones del contrato, no precisando de otra autorización para su validez.

#### Modelo de proposición

Don ....., de estado ....., de profesión ....., con domicilio en ....., calle ....., número ....., y con documento nacional de identidad número ....., en nombre propio (o en representación de .....), enterado de los pliegos de condiciones económico-administrativas y facultativas, que acepta en todas sus partes, así como de los demás documentos que obran unidos al expediente de su razón, se compromete a ejecutar las obras de instalación de alumbrado público de la calle prolongación de Formentera de la Playa, con sujeción estricta al proyecto aprobado para su realización, por el precio de ..... pesetas.

(Fecha y firma del solicitante.)

Gandía, 26 de noviembre de 1975.—El Alcalde, Miguel Pérez Valdés.—El Secretario general, José A. Alcón Zaragoza.—10.497-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Gandía por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentado y saneamiento de la prolongación de la calle Formentera de la Playa.*

En cumplimiento de lo acordado por la excelentísima Corporación, se anuncia subasta de las obras de pavimentado y saneamiento de la prolongación de la calle Formentera de la Playa; por el tipo de 2.127.791 pesetas, a la baja.

La duración del contrato será de tres meses.

El pliego de condiciones estará expuesto en la Secretaría Municipal, durante el plazo de veinte días hábiles, contado desde el siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia (última inserción),

en horas de diez a trece. En este plazo y horario podrán presentarse las plicas, y caso de resultar desierta la subasta, se abrirá automáticamente segunda licitación, con nuevo plazo de diez días, y los mismos precios y condiciones.

La apertura, el día siguiente a las trece horas.

Fianza provisional, 63.834 pesetas, y la definitiva se calculará aplicando la escala del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Existe crédito suficiente en el presupuesto para el pago de las obligaciones del contrato, no precisando de otra autorización para su validez.

#### Modelo de proposición

Don ....., de estado ....., de profesión ....., con domicilio en ....., calle de ....., número ....., y con documento nacional de identidad número ....., en nombre propio (o en representación de ..... nombre de la Empresa y poder que acredite la representación), enterado de los pliegos de condiciones económico-administrativas y facultativas, que acepta en todas sus partes, así como de los demás documentos que obran unidos al expediente de su razón, se compromete a ejecutar las obras de pavimentado y saneamiento de la calle prolongación de la de Formentera de la Playa, con sujeción estricta al proyecto aprobado para su realización, por el precio de ..... pesetas.

(Fecha y firma del solicitante.)

Gandía, 26 de noviembre de 1975.—El Alcalde, Miguel Pérez Valdés.—El Secretario general, José A. Alcón Zaragoza.—10.496-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Humanes de Madrid (Madrid) por la que se anuncia subasta para la enajenación de tres parcelas.*

**Objeto:** Venta de tres parcelas al sitio de La Fraña y Solanilla, de este término municipal, con una superficie la número 1, 7.976 metros cuadrados; la número 2, 6.465 metros cuadrados, y la número 3, 6.821 metros cuadrados.

**Tipo:** La número 1, 900 pesetas el metro cuadrado; la número 2, 900 pesetas el metro cuadrado, y la número 3, 772 pesetas el metro cuadrado, al alza.

**Fianzas:** La provisional, 2 por 100; la definitiva, el 2 por 100 del remate.

**Forma de subasta:** Según determina el artículo 34 del Reglamento de Contratación.

**Forma de pago:** En el plazo de tres meses seguidos a la adjudicación definitiva del remate, en documento público y previo pago del remate.

**Exposición:** El expediente puede examinarse en la Secretaría, durante las horas de oficina.

**Presentación de plicas:** En la Secretaría, en las horas de oficina, dentro de los veinte días hábiles seguidos a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura de plicas:** En la Casa Consistorial (oficinas destinadas a este fin), a las doce horas del día siguiente hábil en que termine el plazo de presentación.

#### Modelo de proposición

Don ....., de estado ....., profesión ....., vecino de ....., calle ....., número ....., con documento nacional de identidad ....., enterado del pliego de condiciones económico-facultativas y demás condiciones obrantes en el expediente, se compromete a adquirir la parcela número 1 en ..... pesetas; la 2, en ..... pesetas. y la 3, en ..... pesetas. al objeto de la subasta al sitio de La Fraña y Solanilla, descritas en el pliego de condiciones. Adjunta recibo de depósito de la fianza provisional y declaración de no hallarse incurso

en incapacidad e incompatibilidad (artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación).

(Fecha y firma del proponente.)

Humanes de Madrid, 24 de noviembre de 1975.—El Alcalde, Andrés Alvarez.—15.689-C.

**Resolución del Ayuntamiento de Irún (Guipúzcoa) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de reforma urbana de la calle de Fuenterrabía.**

Bases que han de regir el concurso-subasta de los trabajos de reforma urbana de la calle de Fuenterrabía:

1.ª El objeto de este concurso-subasta es la adjudicación de las obras de reforma urbana de la calle de Fuenterrabía, con sujeción estricta al proyecto confeccionado por el Arquitecto don Eduardo González Sotoca.

2.ª Las obras darán comienzo en el plazo máximo de un mes, contado a partir de la notificación de la adjudicación definitiva del concurso-subasta, y quedarán totalmente terminadas en el de seis meses.

3.ª La presentación de las plicas podrá verificarse en la Secretaría Municipal, en horas de oficina, durante el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la forma prevenida en los artículos 30 y 31 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

4.ª El acto de apertura de plicas se verificará, con todas las formalidades exigidas en el Reglamento de Contratación, a las doce horas del día siguiente hábil al en que finalice el plazo de presentación de proposiciones, en la Casa Consistorial y ante la Mesa constituida bajo la presidencia del señor Alcalde o Teniente de Alcalde en quien delegue, asistido del Concejal Presidente de la Comisión de Obras y Urbanismo y del Secretario de la Corporación o quien legalmente le sustituya, que actuará de Secretario de este acto.

5.ª El pliego de condiciones y demás antecedentes estarán de manifiesto en la Secretaría Municipal, en horas de oficina, todos los días que median hasta la apertura de los pliegos.

6.ª El importe de la fianza provisional es de 179.072 pesetas.

*Modelo de proposición.*

Don ....., mayor de edad, de profesión ....., se comprometo a ejecutar las obras de reforma urbana de la calle de Fuenterrabía, de esta ciudad, con sujeción estricta al pliego de condiciones, cuyo contenido acepta íntegramente, en la cantidad de ..... pesetas (en letra y número).

Irún, 17 de noviembre de 1975.—El Alcalde.—10.292-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid (Madrid) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de mejora y ampliación de iluminación en varias calles.**

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia subasta pública para contratar la ejecución de la obra que se menciona bajo las siguientes normas:

**Objeto del contrato:** La ejecución de la obra de mejora y ampliación de iluminación en varias calles de Las Rozas de Madrid.

**Tipo de licitación:** 8.798.029 pesetas, a que asciende el presupuesto de contrata.

**Plazo de ejecución:** Cuatro meses.

**Garantía provisional:** 175.960 pesetas.

**Garantía definitiva:** 6 por 100 de la adjudicación.

**Expediente, proyecto y pliego de condiciones:** Pueden examinarse en Secretaría, de nueve a catorce horas, hasta el día anterior a la apertura de plicas.

**Presentación de proposiciones:** En Secretaría, de nueve a catorce horas, hasta el día anterior a la apertura de plicas.

**Apertura de plicas:** A las doce horas del que se cumplan veintidós días hábiles de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

**Nota.** De no presentarse postores para la primera subasta, se celebrará una segunda a los diez días hábiles de la fecha en que debiera haberse celebrado la primera, admitiéndose proposiciones hasta el día anterior.

*Modelo de proposición*

Don ....., con documento nacional de identidad número ....., mayor de edad, vecino de ....., con domicilio en la calle de ....., número ....., bien enterado del pliego de condiciones que ha de regir en la subasta anunciada por el Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid, al objeto de contratar ....., se comprometo a realizar dicho contrato con sujeción estricta a las condiciones contenidas en el pliego, por el precio de ..... pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Las Rozas de Madrid, 21 de noviembre de 1975.—El Alcalde.—10.451-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Lorca (Murcia) por la que se anuncia concurso para la adquisición de 56 uniformes de invierno para la Policía municipal, la de Tráfico y los Vigilantes nocturnos.**

**Objeto:** La adquisición, mediante concurso, de 56 uniformes de invierno para la Policía municipal, la de Tráfico y los Vigilantes nocturnos.

**Tipo de licitación:** No se fija tipo de licitación, y los concursantes habrán de presentar las correspondientes muestras del género que ofrecen y consignar el precio al que ofrecen el uniforme completo, según cada clase de muestra.

**Garantías:** Provisional para tomar parte en el concurso, 10.000 pesetas. Definitiva, el 6 por 100 del precio del remate.

**Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones:** Se presentarán en el Registro Especial de Subastas y Concursos, durante el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al en que aparezca inserto este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de diez a trece.

**Apertura de plicas:** El siguiente día hábil al en que termine el plazo de presentación de proposiciones, a las doce horas, en la Casa Consistorial.

**Anuncio extenso:** En el «Boletín Oficial de la Provincia de Murcia» número 252, de fecha 5 de noviembre de 1975.

*Modelo de proposición*

Don ....., mayor de edad, con documento nacional de identidad número ....., natural de ....., vecino de ....., con domicilio en ....., enterado del pliego de condiciones económico-administrativas para la adquisición, mediante concurso, de 56 uniformes de invierno para la Policía municipal, la de Tráfico y Vigilantes nocturnos, se comprometo a venderlos al excelentísimo Ayuntamiento de Lorca, con sujeción estricta a dicho pliego, por las siguientes cantidades, por unidad, según las muestras de género siguientes:

Muestra número 1: Pesetas ..... (en letra), así sucesivamente se irán reseñando los diferentes muestras.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Lorca, 17 de noviembre de 1975.—El Alcalde, Doroteo Jiménez Martínez.—10.404-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar las obras de construcción de rampas de acceso para ambulancias en el Equipo Quirúrgico número 2.**

**Objeto:** Concurso de obras de construcción de rampas de acceso para ambulancias en el Equipo Quirúrgico número 2.

**Tipo:** 661.293 pesetas.

**Plazos:** Dos meses para la ejecución y seis meses de garantía.

**Pagos:** Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

**Garantías:** Provisional, 13.226 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

*Modelo de proposición*

Don ..... (en representación de .....), vecino de ....., con domicilio en ....., enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de obras de construcción de rampas de acceso para ambulancias en el Equipo Quirúrgico número 2, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de ..... (en letra) pesetas, lo que supone una baja del ..... por ciento respecto al precio tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

**Expediente:** Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

**Presentación de plicas:** En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura:** Tendrá lugar en el Salón de Tapices, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

**Autorizaciones:** No se precisan.

Madrid, 25 de noviembre de 1975.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—10.442-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Melilla por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.**

Se convoca subasta pública para llevar a cabo la contratación de las obras de «Restauración de los recintos que comprenden murallas de la calle San Juan de la Florentina, subida a la entrada del túnel de la cuesta de La Florentina, plaza de los Aljibes, Puerta de Santiago y Barriate de San José».

**Tipo de licitación:** 833.036 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Setenta y cinco días.

**Fianza provisional:** 16.661 pesetas.

**Fianza definitiva:** Según los tipos mínimos del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Proyecto y pliegos de condiciones:** Están de manifiesto en el Negociado de Contratación de esta Secretaría General de diez a trece horas, todos los días hábiles.

**Presentación de plicas:** En el citado Negociado, durante diez días hábiles a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas de este último día.

**Apertura de plicas:** En el salón de sesiones del Palacio Municipal, a las trece horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

*Modelo de proposición*

Don ..... con domicilio en ..... calle de ..... número ..... en nombre propio (cuando se concurre en representación de otra persona natural o jurídica se indicará quien ésta sea) con capacidad legal para concurrir a la subasta anunciada por el «Boletín Oficial del Estado» de fecha ..... número ..... para la ejecución de las obras de «Restauración de los recintos que comprenden murallas de la calle de San Juan de la Florentina, subida a la del túnel de la cuesta de la Florentina, plaza de los Aljibes, Puerta de Santiago y Baluarte de San José», enterado del proyecto y pliegos de condiciones facultativas y económico-legales, y conforme con las mismas se compromete y obliga a tomar a su cargo las obras a que se refiere, con sujeción estricta a dicho proyecto y pliegos, en la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Melilla, 19 de noviembre de 1975.—  
El Secretario accidental, Luis Abellán.  
10.350-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Muiños (Orense) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Abastecimiento de agua y pavimentación de Guntumil».*

Cumplidos los trámites reglamentarios y existiendo crédito para ello, se anuncia subasta pública para contratar la ejecución de las obras de «Abastecimiento de agua y pavimentación de Guntumil», según proyecto técnico y pliego de condiciones que quedan expuestos en la Secretaría del Ayuntamiento.

El tipo de licitación es el de 6.501.638 pesetas.

La fianza provisional es de 130.033 pesetas y la definitiva el 4 por 100 del importe de la adjudicación.

El plazo de presentación de proposiciones será de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría de este Ayuntamiento, en horas de nueve a trece; teniendo lugar el acto de apertura de las mismas el primer día hábil, una vez transcurrido el plazo mencionado, a las doce horas, ante el señor Alcalde, actuando como Secretario el titular de la Corporación.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados y estarán acomodadas al modelo que se inserta en este anuncio.

El plazo de ejecución será de un año.

*Modelo de proposición*

Don ..... mayor de edad, vecino de ..... con domicilio en ..... enterado del pliego de condiciones que ha de regir en la subasta de contratación de las obras de «Abastecimiento de agua y pavimentación de Guntumil», se compromete a realizarla con sujeción estricta al pliego de condiciones y proyecto técnico, por el precio de ..... (en letra y en número) pesetas.

(Firma del proponente.)

Muiños, 24 de noviembre de 1975.—El Alcalde.—10.485-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Muiños (Orense) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Abastecimiento de agua y pavimentación de Requiás».*

Cumplidos los trámites reglamentarios y existiendo el crédito al efecto, se anuncia subasta pública para contratar la ejecución de las obras de «Abastecimiento de agua y pavimentación de Requiás»,

según proyecto técnico y pliego de condiciones que quedan expuestos en la Secretaría del Ayuntamiento.

El tipo de licitación es el de 5.429.643 pesetas.

La fianza provisional es de 108.593 pesetas y la definitiva el 4 por 100 del importe de la adjudicación.

El plazo de presentación de proposiciones será de veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría de este Ayuntamiento, en horas de nueve a trece, teniendo lugar el acto de apertura de las mismas el primer día hábil, una vez transcurrido el plazo mencionado, a las doce horas, ante el señor Alcalde o Teniente de Alcalde en quien delegue, actuando como Secretario el titular de la Corporación.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados y estarán acomodadas al modelo que se inserta en este anuncio.

El plazo de ejecución es el de un año.

*Modelo de proposición*

Don ..... mayor de edad, vecino de ..... con domicilio en ..... bien enterado del pliego de condiciones que ha de regir en la subasta de contratación de las obras de ..... se compromete a realizarlas con sujeción estricta al pliego de condiciones y proyecto técnico, por el precio de ..... (en letra y en número) pesetas.

(Firma del proponente.)

Muiños, 24 de noviembre de 1975.—El Alcalde.—10.484-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Muiños (Orense) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Acondicionamiento de las calles de Barriada y Outeiro, en Mugueimes».*

Cumplidos los trámites reglamentarios y existiendo crédito al efecto, se anuncia subasta pública para contratar la ejecución de las obras de «Acondicionamiento de las calles de Barriada y Outeiro, en Mugueimes», según proyecto y pliego de condiciones que quedan expuestos en la Secretaría del Ayuntamiento.

El tipo de licitación es el de 1.420.213 pesetas.

La fianza provisional es de 28.404 pesetas y la definitiva el 4 por 100 del importe de la adjudicación.

El plazo de presentación de proposiciones será de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría de este Ayuntamiento, en horas de nueve a trece; teniendo lugar el acto de apertura de las mismas el primer día hábil, una vez transcurrido el plazo mencionado, a las doce horas, ante el señor Alcalde, actuando como Secretario el titular de la Corporación.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados y estarán acomodadas al modelo que se inserta en este anuncio.

El plazo de ejecución y terminación será de seis meses.

*Modelo de proposición*

Don ..... mayor de edad, vecino de ..... con domicilio en ..... enterado del pliego de condiciones que ha de regir en la subasta de contratación de las obras de «Acondicionamiento de las calles de Barriada y Outeiro, en Mugueimes», se compromete a realizarla con sujeción estricta al pliego de condiciones y proyecto técnico, por el precio de ..... (en letra y en número) pesetas.

(Firma del proponente.)

Muiños, 24 de noviembre de 1975.—El Alcalde.—10.483-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Munguía por la que se anuncia concurso para contratar el servicio de limpieza de los edificios escolares.*

**Objeto:** Concurso para la contratación del servicio de limpieza de los centros escolares del municipio.

**Tipo de licitación:** No se fija tipo alguno.

**Garantía provisional:** 25.000 pesetas.

**Garantía definitiva:** Seis por ciento (6 por 100), del duplo de la cantidad anual de la adjudicación.

**Plazo del contrato:** Un año prorrogable.

**Proposiciones:** En la Secretaría Municipal, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

*Modelo de proposición*

Don ..... mayor de edad, vecino de ..... con domicilio en ..... documento nacional vigente número ..... en nombre propio (o en el de ..... según poder bastante unido), enterado de las condiciones establecidas por el Ayuntamiento de Munguía, para el concurso de contratación del servicio de limpieza de los edificios escolares, se compromete a prestarlo con estricta sujeción a dichas condiciones, por la cantidad anual de ..... (en letra y número) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

**Apertura de proposiciones:** En el despacho del señor Alcalde, a las doce horas del primer día hábil a aquel en que termine el plazo para presentación.

**Crédito:** Consignación presupuestaria.

**Autorizaciones:** No se precisan.

El pliego de condiciones se halla de manifiesto en la Secretaría Municipal.

Munguía, 25 de noviembre de 1975.—El Alcalde.—10.500-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Rubiales (Teruel) por la que se anuncia subasta para enajenación del aprovechamiento forestal que se indica.*

**Objeto:** Adjudicación por subasta, al alza, del aprovechamiento de 7.227 pinos, que cubican 3.000 metros cúbicos, del Monte número 245, «Paladillo y Plano Envid», año forestal 1976.

**Tasación base:** 2.100.000 pesetas, precio índice de 2.825.000 pesetas.

**Duración del contrato:** Hasta el 31 de diciembre de 1976; los pagos se realizarán: el 50 por 100 al obtener la licencia, y el resto, a los treinta días.

**Pliegos de condiciones:** Regirán los de las facultativas de la Administración Forestal y el de las económico-administrativas de este Ayuntamiento, que estarán a disposición de los licitadores en la Secretaría Municipal.

**Garantías:** Para tomar parte en la subasta, el 2 por 100 de la tasación, y la definitiva, el 4 por 100 de la adjudicación.

*Modelo de proposición*

Don ..... de ..... años de edad, natural de ..... provincia de ..... y con residencia en ..... provincia de ..... y domicilio en ..... con documento nacional de identidad número ..... expedido en ..... el ..... de ..... de ..... y en representación de ..... lo cual acredita con ..... y carné de Empresa con responsabilidad número ..... en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial» de la provincia número ..... de ..... de ..... de 1975, para aprovechamiento de maderas en el Monte número 245 del Catálogo de U. P., denominado «Paladillo y Plano Envid», de los propios de este Ayuntamiento, ofrece la cantidad de ..... (en letra).

(Fecha y firma.)

**Pliegos:** Se presentarán en la Secretaría Municipal los días laborables, de dieci-

seis a veinte horas, hasta el día en que se cumplan veinte hábiles a contar del siguiente al de publicación del anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia y su apertura tendrá lugar a las veinte horas del día posterior.

Rubiales, 21 de noviembre de 1975.—El Alcalde.—15.735-C.

**Resolución del Ayuntamiento de Sant Esteve de la Sarga (Lérida) por la que se anuncia nuevo concurso para contratar las obras de electrificación rural de este término municipal, en su segunda fase.**

Habiendo quedado desierto el concurso público para la ejecución material de las obras de electrificación rural de este término municipal, en su segunda fase, el cual fue anunciado en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid» número 219, del día 12 de septiembre último, se anuncia nuevo concurso, en iguales condiciones, que se celebrará el día siguiente hábil transcurridos veinte días hábiles a partir del siguiente, también hábil al que aparezca inserto este anuncio en el citado periódico oficial.

Sant Esteve de la Sarga (Lérida), 20 de noviembre de 1975.—El Alcalde, José Salse Ribera.—10.479-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Santander por la que se anuncia subasta para contratar las obras de ampliación y reforma del Colegio Nacional del Círculo Católico de Obreros de San José.**

1.º **Objeto:** Adjudicación de las obras de ampliación y reforma del Colegio Nacional del Círculo Católico de Obreros de San José.

2.º **Tipo de licitación:** 4.874.659 pesetas.

3.º **Fianzas:** La provisional, 107.493 pesetas, y la definitiva, 214.986.

4.º **Requisitos para tomar parte en la subasta:**

a) Redactar las proposiciones conforme al modelo que se inserta al final de las presentes condiciones y reintegradas con póliza del Estado de seis pesetas y sello municipal de siete pesetas.

b) Acompañar a la proposición:

1. Carné de Empresa con responsabilidad.

2. Resguardo acreditativo de haber consignado en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales o en la Depositaria Municipal el importe de la fianza provisional.

3. Documento nacional de identidad o fotocopia del mismo debidamente legalizada.

4. Escritura de constitución de la Sociedad licitadora, en el supuesto de que concurra alguna a la subasta, salvo que en el poder aparezcan testimonios los particulares suficientes para acreditar la personalidad.

5. Declaración jurada de no hallarse comprendido el licitador en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad que se señalan en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

5.º **Plazo de ejecución de las obras:** Cuatro meses.

6.º **Presentación de proposiciones:** Veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en Oficialía Mayor (Oficiales Letrados) y hasta las trece horas.

7.º **Apertura de pliegos:** A las trece ho-

ras del día siguiente hábil al en que haya transcurrido los veinte días hábiles para la presentación de proposiciones.

8.º **Exposición de pliegos y proyectos:** Estarán de manifiesto en la indicada Oficialía Mayor (Oficiales Letrados) durante el plazo de presentación de proposiciones y en horas hábiles de oficinas.

9.º **Pago de gastos:** Serán de cuenta del adjudicatario.

10. **Modelo de proposiciones:** El que suscribe ..... vecino de ....., con domicilio en ....., documento nacional de identidad número ....., enterado del proyecto y condiciones particulares, técnicas y económicas y especiales que han de regir en la segunda subasta para la adjudicación de las obras de ampliación y reforma del Colegio Nacional del Círculo Católico de Obreros de San José, se comprometo a realizar las indicadas obras con estricta sujeción a los documentos citados, con la baja de ..... (en letra) por ciento del precio que figura en el presupuesto o tipo de licitación.

(Fecha y firma del proponente.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Santander, 20 de noviembre de 1975.—El Alcalde, Marino Fernández-Fontecha y Sarró.—10.378-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Valladolid por la que se anuncia concurso de limpieza de galerías de alimentación.**

Por acuerdo del excelentísimo Ayuntamiento, de 25 de septiembre pasado, se convoca concurso para contratar los servicios de limpieza en las galerías de alimentación de la calle López Gómez y Rondilla de Santa Teresa, de esta ciudad.

**Duración del contrato:** Tres años.

**Fianza provisional:** 50.000 pesetas.

**Fianza definitiva:** Conforme al Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Presentación de ofertas:** Dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, según sea éste o aquél el último que le publique, que será el que sirva para el cómputo de dicho plazo, desde las diez a las trece horas, en la Unidad de Industria y Ordenación de la Secretaría General, en las condiciones que se indican en el oportuno pliego de bases que regirá para el mismo, que puede examinarse en dicha dependencia en días y horas de oficina.

**Apertura de pliegos:** El siguiente día hábil al plazo de presentación, a las doce horas, en una de las salas de la Casa Consistorial.

**Modelo de proposición**

(Reintegrar con póliza del Estado de seis pesetas y timbre municipal de 50 pesetas)

Don ....., con domicilio en ....., calle de ..... número ....., provisto de documento nacional de identidad número ..... expedido el día ..... de ..... de 19 ..... actuando en nombre ..... enterado del concurso convocado por el Ayuntamiento de Valladolid para contratar la limpieza de la galerías de alimentación de López Gómez y Rondilla de Santa Teresa, acepta íntegramente sus condiciones, contenidas en el correspondiente pliego, que manifiesta conocer y se comprometo a su ejecución por el precio anual de ..... (poner en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Valladolid, 17 de noviembre de 1975.—El Alcalde.—10.498-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Vega de Pas (Santander) por la que se anuncia subasta de los aprovechamientos forestales que se citan.**

El día que haga veintiuno hábil, contados desde el siguiente al de la inserción de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», tendrá lugar a las doce horas en el salón de actos de este Ayuntamiento, bajo mi presidencia o la del Concejal en quien delegue, subasta pública para la enajenación de 201 hayas del monte «Andaruz», número 385 de la pertenencia de este Ayuntamiento, con un volumen de madera de 598 metros cúbicos, siendo el tipo base de licitación de 1.196.000 pesetas.

**Depósito provisional para optar a la subasta:** 23.920 pesetas.

**Fianza definitiva:** El 4 por 100 del importe del remate, más, en su caso, la complementaria del artículo 82, número 5, del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Desierta la primera subasta, se celebrará una segunda el día que haga ocho hábiles, contados desde el siguiente a la celebración de la primera, a la misma hora, en igual sitio, bajo el mismo tipo base de licitación y sin necesidad de nuevo anuncio.

Las proposiciones, en pliegos cerrados, debidamente reintegradas con los timbres del Estado y con póliza de la Muncipal de 25 pesetas, acompañadas del resguardo de constitución del depósito provisional y de la declaración jurada del artículo 30 del vigente Reglamento de Contratación aludido y, en su caso, de la escritura de poder bastanteada reglamentariamente, se presentarán en esta Secretaría Municipal, dentro del plazo comprendido en el día siguiente al de la inserción de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» y el anterior hábil al de la celebración de la subasta.

**Horas de presentación:** Por la mañana, de diez a una, y por las tardes, de cuatro a seis.

Los licitadores deberán estar provistos del carné de Empresa con responsabilidad que justificarán ante la Mesa de subasta, conforme previene la Orden de 14 de junio de 1972.

**Modelo de proposición**

Don ....., con documento nacional de identidad número ....., y domiciliado en ..... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ..... y de las condiciones económico-administrativas y facultativas para la enajenación del aprovechamiento de 201 hayas, con volumen de madera de 598 metros cúbicos del monte «Andaruz», número 385, ofrece la cantidad de ..... (la cantidad en letra y sin enmienda) pesetas.

(Fecha y firma.)

Vega de Pas, 18 de noviembre de 1975.—El Alcalde, Eladio Diez.—10.379-A.

**Corrección de erratas de la Resolución del Ayuntamiento de Hinojos (Huelva) por la que se anuncian subastas de aprovechamientos de maderas.**

Padecido error en la inserción de la mencionada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 281, de fecha 22 de noviembre de 1975, página 24483, segunda y tercera columnas, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el primer lote, tipo de tasación, donde dice: «1.915.376 pesetas», debe decir: «1.748.635 pesetas».